

CATALUÑA

REVISTA SEMANAL

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Muntaner, 22, bajos

De los artículos firmados son responsables sus autores

No se devuelven los originales

— PRINCIPALES COLABORADORES —

R. Rucabado.—Carlos Jordá.—J. M. López Picó.—F. de Sagarra.—Eladio Homs.—J. Martí y Sábata.—J. Farrán y Mayoral.—Manuel Reventós.—Emilio Vallés.—J. Garriga Masó.—Ernesto Homs.—María C. Torner.—Eugenio d'Ors.—J. Torres García.—D. Martínez Ferrando.—Bernabé Martí y Bofarull.—J. Bosacoma y Pou.—Luis Jover Nunell.—J. Bassols.—C. Creuher.—L. Figueras Dotti.

SUSCRIPCIÓN

España 3 pesetas trimestre
Europa 3 francos
Número suelto 25 céntimos

— PAGO ANTICIPADO —

Año VI Barcelona 28 de Septiembre de 1912 Núm. 260

SUMARIO

Iberia.—Carta abierta á Claudio Frollo, por J. GARRIGA Y MASSÓ.
Centralismo invasor.—El pleito de las Notarias, por J. BOSACOMA Y POU.

Cuestiones literarias

Carta abierta. Sr. D. A. Martí Montey, por J. M. LÓPEZ PICÓ.

La Asamblea de las Económicas, por R.

Texto de algunas conclusiones:

El Sufragio universal, por LUIS DURÁN Y VENTOSA.

El problema financiero en las grandes capitales, por M. VIDAL GUARDIOLA.

Acción social de la beneficencia, por los Sres. ALBÓ, PUIG Y ALFONSO, PEDEGOSA, ROCA Y ROCA, Y CLADELLAS.

El problema educativo, por NARCISO VERDAGUER Y CALLIS Y ELADIO HOMS.

Necesidad de una Banca propia, por FEDERICO RAHOLA.

España y el canal de Panamá, por JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Cuestiones sociales

Un libro de gran interés.—«Problemas económicos y sociales» de Max Turmann, por R.

Los dependientes, por MAX TURMANN, (traducción).

Política nacionalista

La cuestión nacionalista en Europa. Entrevista con Mr. Jean Pelissier, director del «Office central des Nationalités» de París.*

La Semana

Notas de actualidad.—La huelga de los ferroviarios.—La Asamblea Nacionalista en Tarragona, por R.

Nota necrológica.—Raimundo Esclusans.

Opiniones ajenas

La revisión de la historia colonial de España, por VICENTE GAY.*

Para el próximo número

El conflicto ferroviario

por Luis Jover Nunell.

IBERIA

Carta abierta á Claudio Frollo

Ya sabe V. amigo Frollo, cuantas veces, departiendo amigablemente con usted, hemos coincidido en apreciar hombres y cosas de la política, y no le extrañará que hoy comience esas líneas haciendo pública manifestación del agrado con que he leído un artículo de usted publicado en *La Vanguardia* de Barcelona del día 24 de Septiembre último.

Santa Tolerancia, tu eres la única que puedes resolver todas las graves cuestiones, político-sentimentales que á los hombres conmueven!

Religión, Patria, Propiedad, Derecho, dogmas todos ellos, cuyo fundamento es una fé.

La propia fé, las propias creencias ó convicciones solo son responsables cuando llevan de compañera, el respeto á la fé, creencias ó convicciones de los demás: por eso no lo son las intolerancias: al fanatismo rojo ó blanco, al patriotismo centralista ó autonomista, al egoismo burgués ó proletario, hay que combatirlos á sangre y fuego como algo delictuoso; el progreso humano, que no es otra cosa que *la difusión cada día mayor de los medios para que alcancen el mayor bien un mayor número de hombres*, no consiente las intransigencias, porque nadie es poseedor de la verdad absoluta, y solo por la continua rectificación de las superfecciones del pasado, parcial y fragmentariamente conseguida por los hombres que estudian el presente es como va preparándose de un modo sucesivo aunque lento pero seguro el posible mejoramiento del porvenir, cuya concreción nos es desconocida.

El socialista y el anarquista tienen casi siempre razón al actuar de críticos, no lo tienen jamás cuando construyen sus ideales y elocubraciones de ciudad futura.

Solo mediante una continuada, concreta y parcial pero perseverante acción reformadora que va mejorando los vicios del pasado, mediante tanteos incansables y numeras equivocaciones, cuyas recti-

ficaciones del error ó consolidación de los aciertos, casi siempre casuales, va construyendo los futuros cuadros de las instituciones, es como avanza la humanidad hacia formas que hoy es imposible prever ni tan solo imaginar.

Igual ocurre con las evoluciones políticas y el régimen de los pueblos. ¿Quién sabe lo que será *la Patria* para nuestros nietos? Nuestros abuelos tenían con el sentimiento de Patria que no pasaba de la ciudad natal, y el estado tenía como prudente de esos diversos sentimientos particularistas, la *lealtad al rey*: la adhesión al poder del soberano. Así el patriotismo del Rosellón no cambió al cambiar de Príncipe y fueron bajo Felipe IV como luego siguieron siéndolo al pasar á poder del Rey de Francia en virtud del tratado de los Pirineos, súbditos leales de su rey defendiendo hoy al estado que combatían ayer.

La Revolución francesa generalizó el concepto y espíritu nacional, que era antes desconocido hasta el punto de que en el período de la lucha constitucional, se confundían los gritos de *viva el Rey* con los de *muera la nación* y el dictado de *patriota* solo cuajaba bien aplicado á los avanzados y revolucionarios y era mirada como cosa reprobable por los buenos y leales tradicionalistas.

La idea de la *patria nacional* es, pues, cosa reciente y por eso en cierto modo indefinida.

Confundióse primero con la sociedad política de los ciudadanos ó súbditos de un estado, tal como á la sazón, en los días de la lucha contra las monarquías absolutas estaban constituidas por la tradición dinástica y así *nación, estado y monarquía* eran en el terreno de los hechos palabras sinónimas.

Por el germen nacional, cuajó en los sentimientos de los pueblos dando valor á algo que habia quedado sofocado y desconocido por la presión de las despoticas y personales tradiciones monárquicas. La conciencia de las unidades

étnicas surgió vigoroso al caer el yugo que los sujetaba y el surgimiento de las conciencias nacionales como afirmación de las unidades étnicas ha ido ganando terreno de día en día á partir de mediados del siglo pasado: de ahí nace el desarrollo de las ideas federales y autonomistas; ya que ellas son las únicas que solucionan la necesidad de unir varios estados en una sola nación, (caso de Alemania) ó varias naciones en un sólo estado, (caso de Austria-Ungría ó Inglaterra); y de ahí la tendencia á ir cambiando los estados simples unitarios y centralistas, herederos de las antiguas monarquías, en estados federales y compuestos orientados en el sentido de la libertad de los pueblos.

Eso es el movimiento regionalista, particularista, nacionalista ó como quiera llamarse, que ha comenzado por resolver los grandes problemas de las grandes naciones, pero que hoy va ya procurando solucionar el problema de las pequeñas.

Por él se sustituye el régimen de antropofagia internacional y dominio absoluto del poder soberano por un régimen de amor y libertad de las naciones: él es el único que puede llegar á producir las grandes asociaciones de los futuros (acaso no tan futuros como muchos creen) grandes estados.

Yo no concibo la federación latina, sino á base de un régimen federal y particularista.

Yo no creo posible la subsistencia de las naciones Ibéricas como entidad polí-

tica independiente más que por efecto de una federación peninsular; y esa no será posible si no es á base de implantar en España un régimen regionalista y federal, á manera de como lo conciben los nacionalistas catalanes. El sentimiento de la *patria Iberia* va ganando terreno y acaso sea esa la *patria* para nuestros hijos y aún para muchos de nosotros.

La unidad Ibérica formando una federación de tres grandes naciones: la Gallega Portuguesa; la Castellana y la Lemosina ó Catalana, y dentro de esas tres grandes unidades un régimen regional que diera personalidad distinta dentro de la primera á Galicia y Lusitania; dentro de la segunda á Asturias, Castilla, Aragón, La Mancha y Andalucía y dentro de la segunda, á Cataluña, Valencia y Mallorca, despojadas todas de ambiciones de imposición étnica y unidas por el mútuo amor á la comunidad social que se formase, es indudable que llevaría á todos esos pueblos á una colaboración espontánea hacia el bien común, que por ser fruto del amor y la libertad sería indudablemente pródigo en frutos de bienestar para todos. ¿No nacería de ello acaso un sentimiento de Patria Ibérica?

Por eso no me cansaré de felicitar á quienes como V. trabajan para que caigan las vendas de los ojos y desaparezcan los prejuicios de las inteligencias que sin conocerlas combaten nuestras ideas.

J. GARRIGA MASSÓ

Centralismo invasor

El pleito de las Notarías

El Derecho Catalán, amenazado constantemente en su sustantividad por las disposiciones centralistas de los gobiernos del Estado y por el afán uniformista de los legisladores y Supremos Tribunales, merece, sin duda alguna, mayor atención que la que se le presta en Cataluña. No hemos de ponderar la importancia que representan, para la vida normal de nuestra Patria y su ascensión continuada hacia el ideal, todas las cuestiones que á nuestro peculiar Derecho atañen, ya que, para el desarrollo gradual de un pueblo, la vida esplendorosa de aquél es un problema de los de mayor trascendencia.

Falto, nuestro Derecho, de órganos vitales, desde que el autocrático decreto de Nueva Planta suprimió el poder legislativo de Cataluña, atajando, para lo sucesivo su movimiento y desarrollo, en su mismo origen y nacimiento, y la Constitución de 1812, que estableció el sistema parlamentario, bajo bases exóticas, arrastra una vida lánguida y carece de fórmulas adaptadoras de su esencia, á las modernas conquistas jurídicas, que tanto se asemejan con las instituciones más características del Derecho Catalán, cual si nuestros antiguos legisladores se hubiesen inspirado en el por-

venir. Por eso hay que velar diligentemente, mientras no llega el día en que Cataluña vuelva á legislar en todo lo que á su Derecho propio respecta, para que las ingerencias centrales no desnaturalicen aún más, la legislación catalana.

Por eso es lamentable ver que muchas cuestiones superficiales ó de momento, preocupan á la opinión catalana, y lo que afecta á su esencia pasa poco menos que inadvertido, y que no obstante las recientes y continuadas declaraciones descentralizadoras y favorables al regionalismo, del actual Presidente del Consejo de Ministros, permanecen en pie, sin ser derogadas, centralizadoras disposiciones ministeriales que fueron combatidas por toda Cataluña, y como, á pesar de ello, van elaborándose en los ministerios nuevas disposiciones centralistas.

El R. D. de 28 Junio del año pasado, por el cual se centralizaban en Madrid todas las oposiciones á Notarías, aún aquellas que las leyes vigentes establecían fueran celebradas en las capitales de Audiencia, para la provisión de las enclavadas en su territorio que, en lo que se refiere á Cataluña, corresponden al de la Región natural, levantó una

enérgica protesta de toda la Tierra Catalana, extensa é intensa á la vez, ya que en ella tomaron parte todas las fuerzas sociales y políticas, sin distinción de partidos. Al hacerse eco de ella en el Parlamento los diputados catalanes, obtuvieron del señor Canalejas formal promesa de que no serían convocadas oposiciones con sujeción al R. Decreto que había provocado la unánime protesta de Cataluña, lo que equivalía á decir que, en una ú otra forma, sería derogada la centralizadora disposición ministerial.

Pues bien; sin que la promesa del señor Canalejas haya obtenido sanción legal, pendiente aún, cual espada damocliana, el aludido R. D. en toda su integridad para ponerlo en vigor cuando al Gobierno le convenga, el Ministro de Gracia y Justicia por Real orden de 23 de Julio último, reglamenta por vez primera las oposiciones correspondientes á los turnos de oposición directa entre Notarios en ejercicio y en situación de excedencia creada en anteriores preceptos legales, cuales oposiciones dispone el Reglamento que se celebrarán en Madrid, señalando al mismo tiempo el Tribunal que habrá de juzgarlas, formado en su totalidad por funcionarios residentes en la capital del Estado.

Así que vimos esta R. O. en la *Gaceta* la combatimos y sobre ella llamamos la atención del público, desde las columnas de algunos periódicos comarcales; y advertidos de que la prensa no le dedicaba la atención que se merece, hemos creído conveniente insistir desde la mayor tribuna que nos brinda CATALUÑA.

Insistimos contra esta R. O. porque, además de que parece prejuzgar el ánimo del Gobierno en la resolución del pleito pendiente sobre la centralización de las oposiciones de Notarías determinadas incluye á nuestro juicio gravedad extraordinaria é imposibilita, más que muchos otros, el éxito de los opositores catalanes.

En efecto, los Notarios opositores, según ésta R. O. deberán someterse á un ejercicio oral y otro práctico, para los cuales, el Tribunal examinador, redactará el cuestionario que se mantendrá secreto hasta el mismo momento de los ejercicios. Este Tribunal, formado por personas que viven y practican solamente el Derecho de Castilla; conocedores superficiales, á lo sumo, del por ellos apellidado Derecho *foral*, y que sólo como una excepción de poca importancia se estudia en las Universidades; partidarios, acaso, del uniformismo jurídico y por consiguiente, enemigos del Derecho de Cataluña, informará los temas que debe redactar, con el espíritu y substancia del Derecho castellano. Y los Notarios catalanes ó procedentes de Cataluña, donde estén ejerciendo desde algunos años, empapados como es natural del Derecho Catalán, se encontrarían, por más que tengan superioridad científica sobre los demás opositores, relegados en segundo lugar y vencidos por una medianía que ejerza en Castilla, habiendo vivido y practicado el Derecho Castellano, que será el que predominará en la inteligencia y la voluntad del Tribunal.

De aquí resultará que, Notarios acos-

tumbados á ejercer su ministerio en Castilla, conociendo y estimando únicamente su Derecho, vendrán á regir Notarías en Cataluña, con un desconocimiento total ó un conocimiento incompleto de nuestro Derecho patrio.

Por consiguiente, esta R. O. ofrece el mismo peligro y en oposición á ella pueden alegarse idénticas razones que las que se objetaron cuando la campaña contra el R. D. de 28 de junio del año último. Las Notarías vacantes en Cataluña, que hayan de proveerse según esta R. O. serán provistas, en su mayoría por personas no catalanas y teniendo en cuenta, que lo mismo acostumbra suceder con las que se proveen por turno entre el cuerpo de Aspirantes, cuyas oposiciones de ingreso, hace ya tiempo que están centralizadas, aunque fuera derogado el R. D. de 28 junio de 1911, en lo que se refiere á la centralización de las oposiciones á Notarías determinadas — que por lo visto, no parece ser esta la intención del Gobierno—resultará que, dentro breves años, gran número de Notarías de Cataluña serán servidas por funcionarios desconocedores de la lengua propia de los naturales del país, y con un conocimiento insuficiente, ó al menos, sin comprender, ni sentir nuestro derecho propio y nuestras peculiares costumbres jurídicas.

Es preciso, pues, que la opinión catalana y á su frente la profesional, mas directamente interesada en las cuestiones de Derecho, se preocupe seriamente de esas tendencias centralistas atentatorias á la existencia de nuestro Derecho secular, siempre amenazado por disposiciones del Centro emanadas, y vergonzosamente descuidado por Cataluña que no concede á nuestro Derecho, la importancia y la consideración que le merecen, otras cuestiones notoriamente menos fundamentales.

En cuanto al hecho concreto de las Notarías que ha motivado nuestro artículo, confiamos sobre todo, en la actitud digna y serena, pero llena de firme entereza, de los escolares de la Facultad de Derechos de la Universidad de Barcelona. Ellos fueron los que, con su incansable labor dirigieron la campaña contra el R. D. mencionado, campaña que se debilitó por lamentables sucesos universitarios y que ha quedado descuidada con las promesas del Sr. Canalejas y las vacaciones veraniegas. Ahora al empezar de nuevo el curso, vigente como está aún, el R. D. origen de su protesta, agravada la situación con la R. O. que acabamos de combatir, no dudamos, y á ello les incitamos, que renovarán la campaña, con mayores bríos aún y no cejando en ella, hasta conseguir la victoria.

Su juventud y sus anhelos patrióticos, han de ser los que han de renovar la opinión, los que han de excitar el cumplimiento del deber, á los que por la influencia de su posición y de su cargo más pueden alcanzar, hasta ver derogadas, no solamente esta última disposición contralizador y la del año pasado, sino todas las que precise, para volver á la vigencia de la Ley del Notariado, que circunscribía todas las oposiciones á la capitalidad de las Audiencias Territoriales.

JAIME BOSACOMA

Gerona.

ROYAL

Rambá Estudios, núm. 8

Todas las tardes Té - concierto

— Souper-concert á la salida de los teatros

RESTAURANT

— Menú desde 5 pesetas —

El Salón más elegante de Barcelona para banquetes y lunches

Cuestiones literarias

Carta abierta

SR. D. ANTONIO MARTÍ MONTEYS

Distinguido señor y amigo: Agradezco las buenas palabras de amistad y consideración literaria con que me honra en su benévola carta. Doblemente, por la sinceridad en que ha sabido inspirarse y por la delicadeza con que trata de justificar su actitud.

En torneos de cortesía, siempre sería yo el vencido por el encanto de su modestia y por la confusión de que me llenan sus escrúpulos y el temor de no haber sido, en el artículo á que usted alude, suficientemente claro al incluirle taxativamente entre las excepciones de la mediocridad general de los últimos Juegos Florales de Barcelona.

En penitencia de tal pecado, no insistiré ahora, limitándome á contestar algunos conceptos de su atenta argumentación.

No me considero con méritos suficientes para incluirme en la escuela Carneriana. Los discípulos han de ser dignos de los maestros, y yo me doy por muy satisfecho con ser un admirador entusiasta de las nuevas doctrinas sustentadas por José Carner y otros.

Temo una confusión por parte de usted al analizar mi labor literaria en las páginas de CATALUÑA. Escribo siempre por convicción de que he de responder de los talentos que Dios me ha dado y he de procurar que se multiplique su eficacia. No pretendo informar la crítica contemporánea, sino hacer participantes á los demás de cuantas ideas creo contienen en sí un principio educativo.

Ni la vanidad, ni el deseo de mayores proselitismos han movido jamás mi pluma. Aunque nadie me leyera seguiría escribiendo seguro de cumplir con mi deber y de que si no los contemporáneos, los venideros sabrían apreciarlo así.

Los textos de Maragall, maestro singularísimo (á quien sólo los jóvenes teóricamente sus contrarios, honramos y veneramos sin respetos humanos y sin envidias), parecenme fuera de lugar y peligrosos por cuanto nunca á nombre de la sinceridad podrá combatirse lo que usted llama nuestra improvisación, sin duda por no recordar que no trabajamos por el triunfo de los talentos oportunistas sino por el de las vocaciones.

Es imposible redactar un Código del verdadero poeta, lo que sí cabe es exigir ante todo un estado de madurez.

Hoy por hoy, este es un problema de cultura. Y sospecho yo que siempre lo ha sido. Desde Homero hasta Moréas, ó si usted quiere hasta Costa y Llobera, yo no sé de ningún

gran poeta que no merezca algo más que el grado de Doctor expedido por la Central madrileña.

La *dolça saviesa* á que usted se refiere no es más que la madurez de que hablo.

Y si no lo es, corre el peligro de malograrse en ensayos puramente instintivos.

No busquemos extraordinarias invenciones ni admitamos vaguedades sentimentales para explicar el fenómeno poético.

Recordemos que Venus surgió perfecta de las aguas y que han sido necesarios nueve meses de gestación para que nosotros viniéramos al mundo.

Me sorprende que el claro discernimiento de usted, pueda aceptar la palabra *modernista*, que nada significa en su aplicación literaria.

Si no temiera ofender su erudición clásica recordaría el verso de Horacio (309 de la Epístola ad Pisones):

Scribendi recte sapere est et principium et fons.

Y todavía otros pasajes de la citada epístola en que Horacio proclama que los poetas no pueden ser medianos y que deben *corregirse* si quieren ser perfectos (versos 385 y siguientes).

Si en vista de ello, me admite usted que Horacio no era un *modernista*, nos habremos entendido.

Y yo quedaré muy contento de que la *claridad* y la *sinceridad* invocadas por usted, no son incompatibles con mis convicciones cada día más adictas á la estética del Venusino.

Muy seguro de su amistad, le renuevo, en esta ocasión y en todas, la mía con el mayor respeto.

J. M. LÓPEZ-PICÓ

Barcelona, 24 Septiembre 1912.

Donde hay Pellets
No hay Resfriados.



Son tan eficaces estas pastillas mágicas, llamadas Pellets del doctor Manckenzy, para curar los resfriados de cabeza y catarrros, que ha llegado a ser dicho popular: *donde hay Pellets no hay resfriados*. Los Pellets curan siempre el peor resfriado en 24 horas, sin necesidad de perder tiempo y sufrir molestias, haciendo cama para sudarlo. A las primeras tomas se inicia alivio inmediatamente; hacen cesar el estornudeo, la inflamación de los ojos, la destilación mucosa de la nariz, el estado febril; despejan la cabeza y corrigen la tos, reblandeciendo el pecho y facilitando la expectoración. Los Pellets han obtenido su fama universal por su absoluto mérito, por su no igualada eficacia. Cajas Ptas. 1.50 en todas las farmacias.

La Asamblea de las Económicas

Hace unos meses nos ocupamos en estas columnas de la próxima celebración de la tercera Asamblea de las Sociedades económicas españolas de Amigos del País (1), y publicamos, glosándolo, el cuestionario é índice de ponencias, enalteciendo á la vez la importancia que revestía la nueva orientación que las Económicas emprendían, atacando decididamente y de frente los grandes problemas sociales de España.

Hoy, en presencia del folleto que contiene las Conclusiones redactadas por los ponentes, nuevamente debemos llamar la atención del público hacia la gran labor que las Económicas se disponen á emprender. Estas entidades, siguiendo la política ahora iniciada de ir agrupando los hombres que trabajan en materias concretas sociales, políticas, pedagógicas, etc., irán convirtiéndose en una palanca poderosa de intervención social, y obrando con el desembarazo que da el poder emplear la colaboración de hombres de distintos campos sin mirar á su significación política, exigiéndoles sólo desapasionamiento sectario, rectitud general, buena voluntad, sinceridad de móviles é interés objetivo.

Es con satisfacción que consignamos la corriente de juventud que satura las conclusiones, inundándolas de buen sentido práctico á la vez que manteniéndolas de acuerdo con las palpitaciones de los tiempos.

En el tema de la orientación del sufragio universal, se reconoce la dificultad del planteamiento y se aboga por la representación proporcional, primer principio de justicia. En el de la hacienda municipal en las grandes ciudades, se aboga por una política de equilibrio y estabilidad en el presupuesto, rechazando lo supérfluo y aplicando los gastos á lo inmediatamente más útil; setándose que los municipios debieran ser los principales auxiliares de la administración de los impuestos directos.

Lo mismo proclama elponente de la Vida económica en las pequeñas ciudades, asegurando que la orientación del tributo municipal hacia las contribuciones directas, es el medio principal de formación de la Hacienda del Municipio.

En el estudio del municipio agrícola ó rural en sus varios aspectos se enumeran las ventajas de los municipios comarcales, ó sea adaptación de los organismos locales á las realidades locales.

En beneficencia se preconiza la municipalización de las funciones benéficas, la constitución de una entidad autónoma, que junte los elementos ó iniciativas públicas y privadas.

En Instrucción se va derecho á la formación de una Pedagogía regional española, ó, más bien, de su espíritu pedagógico vivo y realista para que la variedad de métodos y la diversidad de alma responda al problema de la diversidad entre las razas españolas. No menos interesantes son las conclusiones de las demás ponencias relacionadas con la enseñanza.

Tiene importancia la sección de las relaciones exteriores, que comprende seis ponencias. En la política ibero-americana se deja ver la necesidad imprescindible del fomento de la navegación rápida con bandera española. La Banca propia es otro tema que se impone para desarrollo del comercio, sobre todo el exterior, la reorganización del interior y la emancipación de la banca extranjera. La apertura del canal de Panamá abrirá á España horizontes risueños, ya que constituirá el nexo de unión comercial entre todos los continentes. En derecho marítimo se proponen obtener los beneficios para la navegación que produciría un derecho diferencial de bandera... Una gran feria podría celebrarse dos veces al año en Barcelona, al estilo de las ferias famosísimas de Leipzig. La emigración debe fomentarse hacia el Norte de Africa, pero hay que emprender obras públicas é impulsar la compra de máquinas agrícolas y el empleo de abonos, etcétera, para retener los obreros en el campo.

(1) Se reunirá en los días del 11 al 17 del próximo mes de Noviembre en Barcelona.

Y en cuanto á las posibles actuaciones futuras de las económicas, se dibuja bien clara y robusta la orientación hacia la intervención ética. Se propone que en el seno de cada Económica se constituya un Comité de estudios éticos y de intervención social, que funcione con independencia de la Sociedad. Como es natural, tributamos á esta iniciativa nuestro más caluroso aplauso.—R.

Texto de algunas conclusiones.

TEMA: Sufragio universal. ¿Es definitiva la forma de su actual ejercicio en España?

Ponente: D. LUÍS DURÁN Y VENTOSA

CONCLUSIONES

No puede considerarse definitiva la forma del actual ejercicio del sufragio universal en España. Puede solamente darse como á definitivo, dentro del sentido que en lo humano puede tener esta palabra, el establecimiento del principio de la participación de todos los ciudadanos, mayores de edad en las funciones electorales; pero hasta este principio podrá ser objeto con el tiempo de grandes modificaciones de aplicación, que alteren su actual ejercicio é imperio.

Grandes formaciones sociales que solamente se vislumbran, y la influencia de doctrinas que hoy no pesan bastante determinarán, con el tiempo, ampliaciones trascendentales del derecho del sufragio, suprimiendo la limitación del sexo, reduciendo el límite ahora fijado para la mayor edad política, haciendo menos inflexible la ciudadanía española para tomar parte en ciertas elecciones administrativas. O quizás impondrán el principio cualitativo en la participación individual en la soberanía, por medio del voto plural, ó de la organización del sufragio por agrupaciones corporativas de los electores. Por de pronto, no obstante, en España la opinión no está bastante preparada para reformas tan grandes.

De momento mientras la experiencia y la cultura política creciente vengán á dar orientaciones más decididas se impone el mantenimiento de la legislación electoral actual en sus líneas generales con reformas nada más que de mera importancia. Entre éstas ha de figurar en primer lugar el ensayo de la aplicación del principio de la representación proporcional, en las elecciones de las grandes circunscripciones, completando con el medio de reconocer á toda agrupación política una fuerza proporcionada á la voluntad expresada de los electores, el principio de representación de las minorías que fué en su día un gran progreso, pero que es hoy insuficiente.

TEMA: El problema financiero en las grandes capitales.

Ponente: D. MIGUEL VIDAL Y GUARDIOLA

CONCLUSIONES

I

En países como España en que el «interés del pueblo» no se ha impuesto aún á los partidos, como norma única de administración

y de gobierno, la relación directa entre la elección popular y el poder administrativo obra fatalmente como factor de desequilibrio en los presupuestos, llevando á la magnanimidad en el voto de los gastos y á la lenidad en el cuidado de los ingresos. El problema financiero de las grandes ciudades españolas, es, pues, en primer término un problema de legislación y de organización político administrativa.

II

La administración más exacta y cuidadosa de las actuales fuentes de ingreso podría dar aumentos considerables de recaudación que no bastarían, sin embargo, en ningún caso para cortar en su raíz el déficit crónico de los presupuestos municipales. Para ello sería necesario que los ingresos actuales aumentasen de una vez en un 20 á 30 por 100, efecto que sólo se podría conseguir por medio de una elevación muy considerable de las cuotas, que significaría un sacrificio insostenible para las manifestaciones parciales de riqueza, sobre las que hoy pesan los impuestos municipales. El defecto capital del sistema de ingreso en los grandes Municipios españoles, es, pues, la falta de amplitud en su base.

III

Aún suponiendo que una administración modelo de los actuales ingresos consiguiese la extinción del déficit, y que incluso alcanzase á cubrir los gastos ocasionados por el desarrollo normal de los servicios municipales en la forma en que hoy se prestan, es evidente que en ningún modo bastaría á obtener el perfeccionamiento de los servicios de cultura y vida material, que se debe exigir de los grandes Municipios. En la plenitud de su posible desarrollo es, pues, el actual sistema de ingresos socialmente insuficiente por ser de una elasticidad muy inferior á la de las exigencias de los presupuestos municipales.

IV

Tal falta de elasticidad se debe ante todo á que los ingresos de que disponen los Ayuntamientos no están en íntima conexión con el movimiento de la riqueza en sus diversas formas; sólo por excepción—y son rarísimas—encontramos un arbitrio municipal en el que se aplique el principio: «á mayor riqueza mayor carga tributaria». De ahí que el aumento de riqueza de las grandes poblaciones no se traduzca proporcionalmente en aumento de ingresos municipales, lo que significa, por otra parte, un aligeramiento injusto de la carga que debiera pesar sobre las clases acomodadas. El origen de la falta de elasticidad del presupuesto de ingresos de nuestras grandes ciudades es, pues, su injusticia.

V

Sólo cabe esperar una mejora radical de la hacienda de las grandes ciudades como resultado de una colaboración íntima y persistente entre el poder legislativo, las administraciones municipales y la opinión pública. Los tres factores tienen en este respecto un cometido perfectamente delimitado, de cuyo estricto cumplimiento ha de resultar siempre el beneficio de la obra de colaboración.

VI

El cometido del poder legislativo comprende en el orden administrativo la simplificación de los procedimientos y el esta-

blecimiento de una esfera de acción dentro de la cual se muevan, con mayor libertad que hoy, los Municipios al regular su propia Hacienda, sin quedar al mismo tiempo—como ahora—casi indefensos contra sus enemigos interiores y exteriores.

En lo financiero comprende en primer término el magno problema de la delimitación de las Haciendas públicas; para resolverlo hay que hacer posible la cesión á los grandes Municipios de la contribución urbana é industrial, asegurando el equilibrio de la Hacienda del Estado por medio de las mejoras necesarias en la administración de los impuestos que gravan los grandes artículos de consumo y por medio de la implantación de un impuesto general, directo y personal, que pueda llegar á ser con el tiempo uno de los sostenes más firmes de la Hacienda del Estado. En segundo lugar, conviene que el poder legislativo reforme algunas disposiciones de la ley municipal y de algunas leyes de presupuestos, que ponen trabas injustificadas á las facultades impositivas de los Municipios y conviene, por fin, darles los medios necesarios para que puedan luchar con ventaja contra las empresas monopolizadoras de los servicios públicos.

VII

Las administraciones municipales deben poner especial cuidado en mantenerse en una situación de prudente economía mientras no haya conseguido un equilibrio estable del presupuesto. Injustamente se ha mirado hasta ahora con desprecio en las grandes ciudades españolas la labor de detalle que consiste en ajustar el gasto á la necesidad y en aplicarle á lo inmediatamente más útil, con exclusión rigurosa de lo supérfluo; es incalculable el beneficio financiero que se puede obtener por medio de esta labor pesada y desagradable de depuración de los presupuestos de gastos. Mientras dicha labor no se emprenda, serán siempre muy efímeras las nivelaciones del Presupuesto que se obtenga.

Además, las administraciones municipales deben cooperar á la obra de delimitación de las Haciendas, desarrollando en sentido de las especialidades de cada localidad las contribuciones directas reales y ayudando al Estado en la organización de los nuevos impuestos directos personales. La práctica ha demostrado que, mientras los municipios no se convierten en los principales auxiliares de la administración de los impuestos directos, éstos no pueden pasar del estado rudimentario é imperfecto en que se hallan en España. Las grandes ciudades, por los elementos de que disponen, deben ser las primeras en iniciar este cambio que tan beneficioso ha de ser para sus presupuestos.

VIII

La labor de la opinión pública y de sus directores—entre los que debe contarse á la S. E. de A. del País—ha de consistir en crear y fomentar una atmósfera propicia á la política recomendada en las anteriores conclusiones. Para ello hay que procurar, ante todo, extender el conocimiento de la actual situación de los municipios españoles; así se conseguirá que los programas de los partidos, al hablar de política municipal, en lugar de salir del paso con generalidades, procuren concretar fórmulas relativas á los problemas de detalle candentes en el momento de su publicación. Alimentados por este conocimiento más perfecto, podrán for-

marse corrientes de opinión pública que dominen la dirección de la política financiera; con ello quedará preparado el terreno para que se pueda hablar á la comunidad de los sacrificios que le exige la vida social moderna, y al mismo tiempo interesarla en que ella misma—venciendo la resistencia de los inevitables egoísmos y la oposición de los intereses privados—imponga un criterio liberal de justicia en la repartición de la carga que representan dichos sacrificios.

TEMA: Acción social de la beneficencia.

PONENTES: EXCMO. SR. D. RAMÓN ALBÓ Y MARTÍ, EXCMO. SR. D. F. PUIG Y ALFONSO, RDO. DR. D. JOSÉ PEDRAGOSA, D. J. ROCA Y ROCA Y D. ESTEBAN CLADELLAS.

CONCLUSIONES

I.—ORIENTACIONES

Entra en los dominios de la beneficencia, considerada en sentido amplio, contribuir á la organización y desenvolvimiento de las instituciones de orden económico-social que utilizan medios de previsión, mutualidad, cooperación y cultura ú otros semejantes; así como también favorecer el alto sentido moral y espiritual de tutela y protección que informa la legislación relacionada con el trabajo en todos sus órdenes y aspectos, especialmente en los que se refieren á la higiene y educación, por cuanto dichas instituciones y leyes tienden á ahogar en sus gérmenes los males que aquélla debe remediar.

II.—MÉTODOS

La actuación de la beneficencia en sus diferentes grados aparte del valor ético del acto que puede realizar el individuo, debe considerarse como una función social desenvolviéndose al tenor de los grandes sentimientos colectivos, y en este sentido, á medida que evoluciona hacia formas cada día más perfectas, reclama con mayor imperio en el agente los conocimientos especiales del pedagogo y del psiquiatra, é implica á la vez una transformación gradual en las costumbres y procedimientos generalmente seguidos hasta aquí, en cuanto eleva á la categoría de actividad consciente el ciego impulso interior y hace prevalecer la utilidad social sobre la esterilidad del beneficio aislado y el principio educativo sobre la tendencia represiva.

III.—MENDICIDAD Y VAGANCIA

Legislación.—No puede llegarse á la completa extinción de la mendicidad y menos aún á reprimir de un modo eficaz la vagancia sin recabar la promulgación de una ley especial de los altos poderes del Estado, basada en la organización de la beneficencia domiciliaria y de la asistencia por el trabajo y en la creación de establecimientos especiales para determinados órdenes de indigentes. En defecto de esta anhelada legislación se restringirán progresivamente la mendicidad y la vagancia ejercitando la doble acción que á continuación se indica:

Acción indirecta.—Prohibición de la limosna, de las sopas públicas y del reparto de rancho sobrante de los cuarteles, sin intervención benéfica oficial; reglamentación é inspección de toda suerte de viviendas ordinariamente ocupadas por pordioseros y repatriación de los profesionales forasteros, habida cuenta del tiempo de residencia.

Acción directa.—Recogida constante de mendigos y vagabundos y conducción de unos y otros á un asilo provisional, donde tras completa información se decidirá la forma de su asistencia ó su destino ulterior; robustecimiento de los servicios benéficos de carácter provincial que pueden considerarse fundamentales (Hospital, Hospicio, Casa de Maternidad y Manicomio) y organización de la beneficencia domiciliaria en la forma que se indica en la conclusión siguiente, emancipando gradualmente de aquella los grupos de mendicantes que necesitan tratamiento especial en los establecimientos que se enumeran.

Establecimientos.—De amparo provisional (transeúntes é inmigrantes); de previsión (infancia abandonada y explotada); de reforma (infancia rebelde, viciosa y delincuente); de curación (anormales, epilépticos, alcohólicos, idiotas, degenerados y dementes en grado inferior); de tutela (asilados, presos, enfermos, dementes, etc., á la salida del establecimiento); de asistencia temporal por el trabajo (vagabundos) y de asistencia permanente por el trabajo (ciegos, sordomudos, lisiados, vagabundos por incapacidad física ó mental y semiválidos en general).

Ligas benéficas.—De la curación de los mencionados establecimientos cuidarán Ligas benéficas especiales, á cuya constitución podrán contribuir todos los elementos de la sociedad, según sea el sexo, edad, estado ó condición de los adheridos.

ALTAS NOVEDADES

para entretiempo y verano de las más importantes fábricas.

Plaza Sta. Ana, 24
y Capellans, 17.

Sastrea LA EUROPEA



PRECIO FIJO

IV.—ORGANIZACIÓN

En una urbe populosa, basada en los siguientes extremos:

A) Adaptación de las funciones benéficas al carácter y condiciones especiales del Municipio en que deban ejercerse.

B) Enlace armónico de la acción oficial y la acción privada por medio de la constitución de una entidad autónoma en la cual estén representados todos los elementos benéficos de la urbe para que á favor de una inteligente coordinación y sin menoscabo ni cohibición en la espontaneidad de toda fructuosa iniciativa particular, concurren todos con la mayor eficacia al fin común.—La entidad autónoma tendrá á su cargo la administración de todos los establecimientos y servicios públicos benéficos de carácter municipal.

C) Constitución de Juntas auxiliares de distrito subordinadas á la Junta autónoma, y formación de agrupaciones de barrio abiertas á todos los ciudadanos honrados y de buena voluntad, que estén dispuestos á aportar á la beneficencia, además de su óbolo, sus leales y escrupulosas informaciones. Las Juntas de distrito y las agrupaciones de barrio intervendrán en las funciones de la asistencia domiciliaria.

D) Hacienda de la beneficencia. Aportación á la Junta autónoma de todo el presupuesto de la Beneficencia municipal.—Otros recursos y arbitrios.—Regularización de los gastos por medio de presupuestos á cortos períodos y adaptación de los recursos á las atenciones de los diversos servicios, teniendo en cuenta por lo que respecta á la asistencia domiciliaria la más íntima y estrecha solidaridad entre los barrios ricos y los barrios necesitados de la urbe.

E) Organización de todos los servicios benéficos de la urbe en tal forma que constituyan en lo posible un todo armónico, á fin de que cuantas necesidades se ofrezcan, puedan ser atendidas debidamente, evitándose al propio tiempo los abusos de los que explotan la asistencia simultánea de diversas entidades que funcionan aisladamente y sin contacto mútuo.

TEMA: Cuales son los verdaderos términos del problema educativo en España

Ponentes: SRES. D. NARCISO VERDAGUER
CALLÍS Y D. ELADIO HOMS
CONCLUSIONES

En síntesis, los agentes de educación tradicionales que en la sociedad española actuaban sobre el individuo se han ido debilitando principalmente desde mediados del siglo pasado, á medida que los nuevos inventos y nuevas doctrinas han ido transformando las condiciones materiales y espirituales de la vida, sin que se haya querido ó acertado en España la práctica de los medios adecuados para la eficaz adaptación del individuo á la cambiada Sociedad. Si se quiere que la laguna que por causa de una educación inadecuada é insuficiente, separa en lo social al español de lo más noble de la teoría y práctica del siglo, no se vaya agrandando, ó, lo que es lo mismo, que el nivel moral de la vida española no vaya bajando de tono, es indispensable prestar atención á una *Pedagogía española de las varias nacionalidades* que, fuera de la es-

CAMISERIA, CORBATERIA y NOVETATS

Géneros de Punt - Especialitat en Camises a mida

Plassa de Sant Jaume, 5 y Bisbe, 2 - BARCELONA

ALOY

cuela, haga lo necesario para restablecer aquellos descuidados agentes tradicionales de educación que sea posible ó, en su defecto, buscar modernos substitutos adecuados, y que, dentro de la Escuela, con un conocimiento exacto de la psicología del español, sepa anular en el individuo en formación todos aquellos defectos que han venido á ser ya vicios de raza, injertándole por el hábito las correspondientes virtudes que son fruto de educación, y asimismo favorecen la eclosión de lo que son francas flores nacionales. Como á medio práctico de promover el estudio de la *Pedagogía española de las varias nacionalidades* se propone la constitución de grupos regionales dedicados á extraer de la vida local y de los escritos de los pensadores de la región el cuerpo de doctrina que ha de formar los capítulos de aquella Pedagogía hasta ahora sin concretar.

TEMA: Necesidad de una Banca propia.

Ponente: EXCMO. SR. D. FEDERICO RAHOLA
CONCLUSIONES

Siendo la función de la banca comercial regular el crédito, dando valor á las promesas de pago y descontando la riqueza futura, es evidente que la banca genuinamente nacional responde mejor á esta función, por actuar bajo la presión de intereses en gran parte extraños á nuestra economía nacional y por el conocimiento más exacto que tiene de los comerciantes del País.

Podemos formular las siguientes conclusiones que vienen en demostración de nuestro aserto:

I

La Banca extranjera lleva sus beneficios fuera del país y cuanto más gana mayor extracción realiza de nuestro capital propio, pudiendo equipararse á los rentistas que consumen sus rentas lejos del País donde radican sus fincas.

II

En los momentos de crisis, los bancos extranjeros son los primeros que restringen el crédito.

III

Los Bancos extranjeros, en las crisis exteriores, pueden transportar sus disponibilidades á su sede principal, influyendo así en nuestra crisis interior.

IV

Los Bancos extranjeros prestan mayor atención al desarrollo del comercio de importación que con su país se relaciona y tienden á la colocación de valores extranjeros.

V

La exportación favorecida por Bancos extranjeros generalmente se desvía á favor de la nación que dichos bancos representan, pues el producto que sale al amparo de un pabellón y de una banca extranjeros poco á poco cede su espacio á los productos propios de los mismos.

VI

Cuando las crisis monetarias dan margen al agio, los Bancos extranjeros poseedores de la moneda amarilla en un país como el nuestro que no tiene el patrón de oro, son los que empujan más dicho agio.

Por estos motivos, hemos de procurar por todos los medios favorecer el desenvolvimiento de la Banca propia, impidiendo generalmente que los Bancos extranjeros se encuentren en situación privilegiada frente á los nacionales.

TEMA: Consecuencias que puede originar para España la inmediata apertura del canal inter-oceánico.

Ponente: D. JOSÉ DE SAN MARTÍN Y FALCÓN
CONCLUSIONES

A) El problema planteado por Colón en la inolvidable noche del 12 de Octubre de 1492, ó sea el descubrimiento de América, tendrá su completa resolución, en cuanto á sus consecuencias para Europa, con la próxima apertura en Enero de 1915, del Canal inter-oceánico de Panamá por los Estados Unidos Norte-Americanos.

B) El círculo máximo de nuestro globo mide una circunferencia de 21,600 millas. Un viaje de circunavegación, teniendo en cuenta los canales de Suez y Panamá, medirá 24,900. Puede decirse que se ha llegado á la línea recta. La distancia, entre San Francisco de California y Cádiz, quedará reducida á 5,000 millas, en número redondo, en vez de las 12,000 que hoy las separan.

Esta abreviación de trayectos entre los más apartados puntos de nuestro globo, originará indefectiblemente, y entre otras muchas, las consecuencias siguientes:

I

Se poblarán regiones enormes, hoy casi deshabitadas, cuales la Siberia, cruzada ya por el ferro-carril trans-Uraliano, los archipiélagos y Continentes en formación del mar Pacífico, la América Central, el Brasil que por sí sólo ocupa una extensión equivalente á 16 veces la de España, y entrando en movimiento y actividad, todos los Estados de la América del Sur.

II

Un cambio radicalísimo en la distribución geográfico-político de la tierra.

III

Una transcendental variación de las vías comerciales, abandonándose varias de las hasta hoy seguidas, para emprender otras nuevas y especialmente la que naciendo en las costas del extremo Oriente Asiático, y favorecida por la corriente del Kurro Sivo, análoga á la del gulf-Strean y una de cuyas ramas conduce al futuro Canal de Panamá, verterá, cruzando éste, los productos de gran parte del Asia, de toda la Oceanía y de las dos Américas, en los Puertos Europeos que

se encuentren mejor preparados para recibir las.

IV

España quedará, entonces, situada en una posición geográfica tal, que la permitirá constituir el nexo de unión comercial entre todos los Continentes.

V

La favorabilísima situación de los Estados Unidos Norte-Americanos, respecto al futuro Canal de Panamá, las inmensas riquezas y fuerzas naturales del País, la vertiginosa actividad de sus habitantes; la incesante emigración y el adelanto colosal de su producción, en todos sentidos, anularán casi toda la de Europa, sin que baste, para defenderla, la artificiosa é inútil muralla arancelaria, que los pueblos derrumban cuando sus primeras necesidades apremian.

C) Es, por tanto, de urgente necesidad para el porvenir de España, el preparar sus Puertos principales, incluso los de sus posesiones africanas, para poder recibir á las grandes y nuevas corrientes comerciales que van á originarse con el trascendental hecho de la apertura del Canal de Panamá, no parándose ante los mayores sacrificios, puesto que han de producir incalculables beneficios para la vida futura de nuestra Patria. Hay que atender por tanto á dar á dichos puertos las condiciones necesarias, cuales las de fondeo, muellaje, docks, valizamiento, alumbrado, practicaje, dique de ca-

rena, taller de reparación, material de salvamento, aparatos mecánicos para la rápida carga y descarga de mercancías, líneas ferreas y acuáticas que los enlacen con los centros de producción y consumo de nuestra Península, Bancos, Consulados, estaciones neumáticas telegráficas y telefónicas y demás elementos propios de los puertos de primer orden.

D) Para substraer á la América del Sur de la absorción á que ha de tender al citado Canal, y teniendo en cuenta que Pernambuco es el punto de toda la América más cercano al Oeste de Africa y que poseemos en ella á Río de Oro, el Muní y la Guinea Continental, es perentorio y necesario que el Gobierno español establezca inmediatas relaciones con Francia y Alemania, á fin de que llegue á construirse una línea ferrea costera en el Noroeste Africano, y que partiendo de Dacar, ú otro punto conveniente, termine en el estrecho de Gibraltar, pues con ello, y contando con las velocidades actuales en las vías férreas y marítimas, podría quedar unido París á Buenos-Aires en un trayecto de once á doce días.

BRIGHS SOMBREROS
ARCHS - 3

Un libro de gran interés

Problemas económicos y sociales por Max Turmann

Hemos sido favorecidos con un ejemplar de la última obra (1), así titulada, del ilustre sociólogo profesor de la Universidad de Friburgo, á quien tuvimos el honor de conocer personalmente en el curso de Amberes.

Es innecesario hablar aquí de la personalidad de su autor, que precisamente es entre los prohombres de la sociología católica, uno de los que mayor número de devotos tiene en España, como lo demuestran no sólo las traducciones que se han hecho en castellano de varias de sus obras como *Actividades Sociales*, *El desarrollo del catolicismo social desde la encíclica Rerum Novarum* que son con la *Iniciativas Femeninas*, *Las Asociaciones Agrícolas en Bélgica* y *Al salir de la Escuela: los Patronatos*, sus libros más importantes, sino por lo frecuentemente que es citada su autoridad como ejemplo de acción social de actividad altruista inquieta y ávida de organización y de intervención iluminado siempre por la luz del Evangelio y moviéndose en la orientación de la caridad que señaló al mundo católico el papa León XIII el impulsor de la labor social moderna, produciendo la generación de sociólogos católicos de la que figuran el nombre de Max Turmann al lado de los del conde de Mun, Toniolo, Ketteler, etc.

Se propone en esta obra, como dice en el prólogo, enseñar las relaciones de la vida

económica con los fenómenos sociales del mundo actual, empleando un método positivo y «teniendo en cuenta los hechos», para arrojar luz más viva sobre los problemas de la hora presente, para ilustración é información de todos los que se sientan llamados á intervenir de algún modo en la solución de los mismos.

Forman el libro de que nos ocupamos varios estudios monográficos sobre problemas de palpitante actualidad, examinando en cada capítulo cuestiones sociales candentes, cuya resolución está en casi todos los países civilizados sobre el tapete.

El primer trabajo versa sobre la organización legal de la Profesión, bajo cuyo enunciado aborda de lleno el tema del sindicalismo, defendiendo la organización profesional de cada oficio, presidida por un consejo que entienda además de otras atribuciones, en la limitación del aprendizaje,—contrarrestando el exceso de personal medio formado de determinados oficios, que abarata la mano de obra y dificulta las ofertas—y en el mantenimiento de la disciplina corporativa.

A continuación trata el autor de algunos problemas relativos á las clases medias. El primero está planteado por la concurrencia que á los pequeños comerciantes hacen las cooperativas de consumo y los bazares. Señala, para remediar la indiferencia de aquellos, el ejemplo del sindicato de comerciantes de telas de Weimar, Sajonia, formado

para reunir las compras y obtener las mercancías á mejores precios. Para contrarrestar el drenaje de consumo practicado por los grandes almacenes, recomienda al pequeño comerciante se inspire en lo posible en las mismas normas que explican el éxito de los bazares: mínimo de ganancia, máximo de diversidad en los géneros, exacta correspondencia de clases á precios, supresión de la venta á crédito, exclusividad de la venta á precio fijo, marcado de los géneros en cifras y no en letras, y practicar el reclamo. Otro capítulo de este estudio se refiere á las instrucciones de crédito en favor de las clases medias.

Bajo el epígrafe *La organización de la industria moderna* lleva á las páginas del libro cuestiones de interés tan vivo como la de los trusts americanos, agentes de desmoralización política y peligro serio para la independencia del Estado. Describe luego una nueva forma de concentración industrial: la *integración*, especie de *cartell* que tiende á reunir en una misma empresa las industrias que trabajan diferentes y sucesivas etapas de producción de una misma materia ó de sus derivadas. Por ejemplo una concentración de hilatura, tejidos y tinte ó estampados, ó de minas de carbón, altos-hornos, siderurgia, construcción mecánica y construcción naval. Trata en seguida de la organización de las fábricas en los Estados Unidos, que ha llegado á tal grado de perfección que á ella se deben á la vez la elevación de los salarios y la baratura de la producción.

Reviste especial interés la parte del libro consagrado á los hombres y cosas del comercio. El primer capítulo dedicado á las Universidades comerciales y la preparación á la carrera de los negocios, tiene inestimable valor por hacerse historia de los fructíferos y magníficos esfuerzos realizados en diversos países para la formación científica de hombres de negocios, directores de empresas y de inteligente personal auxiliar con el comercio. Esperamos poder dar á conocer íntegramente este trabajo en algún número futuro, y creemos será provechosa su lectura. El segundo artículo de esta parte es el que nos complacemos en reproducir á continuación y es magistral estudio de las necesidades de los empleados de comercio. Otro capítulo es destinado al Estado del Brasil y su intervención comercial, en la determinación del precio del café.

Un tema bien sugestivo: *el proteccionismo obrero*: se trata de la aplicación de las Tarifas aduaneras para un objetivo social, para defenderse contra la inmigración y contra la irrupción de obreros no calificados, de chinos, negros, etc. La política casi prohibitiva en la industria americana está apoyada por los obreros, como garantía de jornales elevados.

Historia minuciosamente Max Turmann la crisis neoyorquina de 1907 é inmediatamente penetra en otra parte del libro rotulado *Cuestiones y hechos sociales*. La primera de ellas es el asunto del descanso dominical y enaltece el carácter *educador* de la ley que esta reforma impone además de su carácter coactivo.

La supresión del trabajo nocturno de los obreros panaderos es la reforma iniciada por la Liga social de compradores en Francia, que motivó la oportuna intervención de monseñor Amette en favor de aquellos obreros, acto que tal popularidad atrajo en favor del primado de la Iglesia francesa, el

(1) Vol. de 400 págs.—J. Gabaldá, editor. París.

autor de la célebre obra «El desarrollo del catolicismo social después de la encíclica *Rerum novarum*» hace en este capítulo consideraciones y aduce datos encaminados á mover la piedad para con los trabajadores de aquel penoso oficio.

Luego una glosa al referendun de Junio de 1908 redimando la promulgación de una ley prohibiendo la absenta en todo el territorio. Es un hermoso ejemplo social dado por una democracia, en vista del cual el autor estimula al Parlamento francés para que dicte la tan deseada ley contra la libre expendición del alcohol.

Cita también y alaba la legislación alemana contra la usura, azote de los desgraciados y entra en el estudio de las cooperativas de habitación, en el cual pasa revista á las múltiples formas de asociaciones conocidas, sea para procurar al trabajador habitación confortable é higiénica, sea para convertirle en propietario de una vivienda sana y alegre.

El autor de *Iniciativas femeninas* no debía dejar de prestar atención á la acción social de la mujer. En primer lugar ensalza la victoria conseguida por la federación de sociedades femeninas de Templanza en el Canadá, logrado la aprobación de una ley contra la expendición de bebidas alcohólicas. Luego pondera los beneficios materiales y morales que á la vida social agrícola en el Canadá y en Bélgica ha traído la organización de círculos ó uniones de mujeres del campo, á las cuales se reúne en asociaciones paralelas á las asociaciones agrícolas generales y se les da conferencias periódicas sobre economía doméstica y rural, higiene, alimentación, medicina, etc., organización que está destinada á desarrollarse extraordinariamente, ejerciendo influencia altamente beneficiosa en los países en que se implante. En un tercer capítulo deshace Mr. Turmann los prejuicios y desconfianzas de la mujer hacia la organización sindical y profesional citando multitud de edificantes ejemplos de obras de redención de la mujer campesina realizadas por sindicatos rurales.

El problema que todo sindicato debe resolver en primer término es el de la enseñanza menagère puesto que la obra redentora de aquella asociación tiene por base reintegrar a la mujer tanto como sea posible á su verdadero lugar: el hogar doméstico. En el capítulo en que se ocupa de tan importante cuestión historia la creación de la Oficina internacional de la Enseñanza Menagère, cuya sede social es Friburgo, en Suiza.

La *misión del consumidor y las ligas de compradores*. Pocas materias ofrecen el interés de esta, en el vasto campo de las obras sociales. Primeramente el autor, después de recomendar el fomento de las Ligas sociales de Compradores, mueve á la investigación personal, á la encuesta, para que los compradores procuren conocer por sí mismos y aprovechando todas las ocasiones, las condiciones del trabajo á que están sujetas las operarias en la casa donde verifican sus compras; y luego proclama la necesidad de la

adopción de un *label* ó marca de garantía que los industriales inscriptos en la lista blanca pudiesen poner en sus productos en señal de que han sido fabricados por operarios bien retribuidos y en las condiciones de higiene etc., exigidas por la Liga.

Luego, tratando especialmente de las *listas blancas* desvanece ciertos escrúpulos que asaltan á algunos miembros de las Ligas de compradores relativas al reclamo que aquellas listas producen para determinadas casas. Este reclamo es legítimo, pues es una mención desinteresada y tiene en la vida económica algunos valiosos precedentes, aceptados por todo el mundo, como son las listas de buques del Bureau Veritas, y las de hoteles del Bædeker y del Touring Club, absolutamente desinteresadas y gozando, por lo mismo, de gran autoridad.

El trabajo á domicilio, la gran necesidad actual que los sociólogos, y los espíritus altruistas de todo el mundo y especialmente los católicos se aprestan á aportar remedio dicta á Mr. Turmann una notable y abundante exposición de hechos y orientaciones que ocupa cinco capítulos del libro, con profusa documentación, conmovedora como lo son todas las relaciones de infortunio que las encuestas sacan á luz, sacadas casi todas ellas de informaciones practicadas en París y á las que desgraciadamente no van á la zaga las que ha practicado en Barcelona la benemérita Sra. Moncerdá en sus conferencias del Sindicato de la aguja. Propone el autor las soluciones de los sindicatos profesionales femeninos, el apoyo de la clientela por medio de las Ligas de compradores y la intervención de la ley para el establecimiento del salario mínimo.

Por último, cierra el libro un curioso é interesante artículo explicando de qué manera el príncipe Kropotkin se hizo anarquista, comentarios á la autobiografía del singular y famoso personaje, de la cual saca el autor saludables enseñanzas.

En resumen, este libro es una especie de balance ó revisión de los más salientes problemas sociales y económicos contemporáneos, de utilidad extrema y gran provecho para todos los que, afortunadamente cada día mayores en número en nuestro país, emplean su actividad, ó fijan su atención cuando menos, en el remedio las necesidades vitales de su prójimo; y suponemos que el presente libro valdrá á Mr. Turmann tanta gloria como sus obras principales ya enumeradas.

R.

Los dependientes

- I. LOS DEPENDIENTES Y LA CUESTIÓN SOCIAL. — DIVERSAS CATEGORÍAS DE DEPENDIENTES.
- II. LA CONDICIÓN MATERIAL Y MORAL DE LOS DEPENDIENTES — LA JORNADA DE TRABAJO. LOS HONORARIOS. — LA MORTALIDAD.
- EL CONSUMIDOR Y LOS DEPENDIENTES.

I

A los ojos de muchos, la cuestión social parece reducirse á la cuestión obrera, pero

ello es una vista incompleta de las cosas. Si bien es cierto que, en la cuestión social, la cuestión obrera ocupa un lugar importantísimo—el más aparente,—no es menos incontestable que el problema social encierra muchos otros problemas é interesa á gran número de personas que no son precisamente los trabajadores manuales. A decir verdad, no hay ninguno de nosotros que, de un modo ú otro, deje de interesarse por ese famoso problema planteado en todo tiempo y al cual cada época intenta dar una solución. No obstante, entre aquellos para quienes la cuestión social es una cuestión angustiosa, el primer lugar pertenece quizá á los «dependientes», quienes, con demasiada frecuencia, a despecho, ó más exacto, á causa de su exterior burgués, se ven expuestos á una miseria desconocida para la clase obrera—la miseria en levita deslucida,— más dolorosa todavía, si es posible, que la miseria en blusa remendada: á los sufrimientos físicos, se les añaden las heridas del amor propio ..

Hablaremos solamente de los dependientes-hombres: son una legión. Las estadísticas aseguran que Francia pasan de un millón setecientos mil!

En esta muchedumbre es difícil hacer una clasificación muy rigurosa.

Distínguese generalmente los dependientes de comercio y los dependientes de oficina.

Los primeros pertenecen á todos los ramos del comercio y de la industria, almacenes al por mayor y al detalle, vendedores, viajeros, corredores, desde el aprendiz hasta el jefe de mostrador.

Entre los segundos, compréndense los dependientes de escritorio, contadores, cajeros, tenedores de libros, taquígrafos, dactilógrafos, dependientes de banco ó de seguros. El dependiente de esta categoría difiere mucho del de la precedente; á menudo se recluta entre los débiles, los que la naturaleza ha privado de la fuerza física necesaria para los duros trabajos manuales. A menudo asimismo, los dependientes son jóvenes pertenecientes á las esferas populares, quienes, teniendo mayor aptitud que sus compañeros para el trabajo intelectual, han optado por la vida sedentaria de oficina con preferencia á la vida ruidosa y agitada del taller ó de la fábrica.

Son fáciles—y por otra parte bestiales, como todo lo perverso—las chanzas sobre los «ronds-de-cuir», mas, para un cristiano, todo trabajo merece consideración. Cierto, los católicos sociales siempre han profesado y profesan una sincera y grande estima por el trabajo manual; no juzgan del valor de las gentes según el traje que éstas visten ó el grado de callosidad que presentan sus manos. ¿Porqué, pues, harían una distinción entre un obrero laborioso y un dependiente igualmente activo que, para pasar su día sentado junto á una mesa, no por ello se somete con menos ánimo á la dura ley del trabajo cotidiano? No nos detendremos más en estas miserables nimiedades: sólo hemos querido indicarlas porque sabemos que tales in

CHAMPAGNE NOYET

—Premiat en totes les exposicions á que ha concorregut—

cavas "Els Pujols"

Comarca del Panadés

justicias á menudo han lastimado el corazón de honradísimos padres de familia.

Hay que notar algo interesante, que, por otro lado, redundando desde cierto punto de vista, todo en honor de los dependientes: parece que cerca de una tercera parte de los miembros de esta corporación son hijos de viuda, es decir, individuos para quienes la vida ha tenido comienzos difíciles y que, más de una vez, han debido buscar en sus jornales juveniles, el medio de subvenir á las necesidades de su madre y de sus hermanos.

II

Por la misma razón de su diversidad, la situación del empleado es de muy difícil definición.

Varía con los medios lo mismo que con las profesiones. Es cierto que el dependiente de provincia no puede, de ordinario, ser comparado con el dependiente de París. Su labor es menos penosa. ¿Tiene necesidad de una licencia? Su principal no se la negará, porque los clientes no son tan numerosos ni tan exigentes que éste no pueda pasarse de su presencia durante algunas horas. Muy distinta es la vida del dependiente en esos inmensos bazares, almacenes de novedades, etc., que cada día se acrecientan en las grandes ciudades. De pié, desde la mañana hasta la noche, siempre vendiendo, siempre en movimiento, en las horas que no hay clientes, debe preparar los mostradores, poner á la vista tal ó cual artículo, marcarlo con tal ó cual precio, etc. En cambio, nada fija las condiciones de trabajo del dependiente, salvo para el descanso semanal. La ley le desconoce ó le olvida; no protege su trabajo ni aun su existencia. Parece que para ella sólo el obrero exista y sea digno de amparo, de guía y de socorro. Muy lejos de desaprobar las medidas protectoras que el legislador ha creído su deber instituir en provecho del trabajador manual. Pero no podemos menos de lamentar que las justas reivindicaciones de los dependientes no sean más enérgicamente defendidas en el Parlamento. Han sido menester algunos años para que el Senado votara una ley concediendo á los dependientes el derecho de tomar parte en la elección de los *Conseils de prud' hommes* (Tribunales de arbitraje) (1)

En 10 de Julio de 1906, el gobierno presentó un proyecto de ley relativo á la reglamentación del trabajo (generalización de la jornada de diez horas, trabajo de los dependientes, trabajo á domicilio, etc.) Este proyecto comprendía cuestiones demasiado distintas. Se ha extraído de él lo concerniente á los dependientes y en 2 de marzo de 1910, el diputado J. Gotard presentó un informe sobre esta cuestión; sería de desear que en Francia no se tardase en poseer una legislación protectora del trabajo de los dependientes, á semejanza de otros países, como Alemania, Austria, Suiza, etc.

La gran desdicha de los dependientes es estar diseminados por todas las circunscripciones de Francia si constituyeran como los obreros, aglomeraciones electorales, ya desde mucho tiempo habrían puesto fin á ciertas resistencias.

Para esos triunfos, la mejor arma que pueden esgrimir, es la asociación sindical. En este punto, los católicos no se han dejado adelantar: el Sindicato de los dependientes de comercio y de la industria, cuyo local

estaba en la rue des Petits-Carreaux, y hoy en el 14 bis del boulevard Poissonnière, constituye una verdadera fuerza: pues no se limita á actuar meramente sobre papel, y con sus cinco mil miembros (1) es capaz de sostener la comparación con las asociaciones similares no católicas. Añádese que, al agrupar á firmes cristianos, defiende obstinadamente sus intereses profesionales y materiales; tiene buen cuidado de no adoptar sino legítimas reivindicaciones, pero no teme en modo alguno reclamar lo que le parece justo. Sólo plácemes merecen las oficinas del sindicato por el ejemplo que dan y que ya ha producido abundantes frutos. (2)

Pero volvamos á la situación del dependiente.

La duración media del trabajo varía entre ocho á doce horas diarias. En las administraciones, bancos, seguros, y, en general, en todos los grandes establecimientos, la duración del trabajo es menor (ocho á nueve horas poco más ó menos). El dependiente goza, además, de una licencia anual, con la paga íntegra, de ocho á quince días. Es en las casas de comercio de mediana importancia, en las casas de venta, en el comercio de comestibles principalmente, donde la duración de la jornada de trabajo es más crecida. En los grandes bazares se empieza á las ocho y no se sale hasta las diez de la noche. El sábado, hay á menudo una hora y media de vela para disponer la instalación. Los días festivos, se llega hasta las once ó la media noche. En cuanto á licencias, algunas casas dan un día cada quincena, otras un día cada mes. Y aun este día de reposo no siempre se paga.

En los almacenes de novedades, según una encuesta muy seria realizada por el Sindicato de los dependientes del comercio y de la industria, el número de horas de trabajo varía entre once horas y media y doce y media, en ciertas casas, se llega á las catorce y quince horas.

Por fin, se da un último hecho que es preciso señalar y que hace más grave la condición material de ciertos dependientes: hay casas que, para disminuir su personal durante los períodos de menos venta, imponen un asueto de dos ó tres semanas, asueto sin paga, no hay que decirlo.

Después de la duración del trabajo, su retribución.

¿Cuál es ésta para los dependientes?

En ello se da también gran diversidad. Entre los dependientes los hay á quienes se les da habitación y comida; otros que tienen un salario fijo, es decir, sueldo; otros, finalmente, que perciben un salario suplementario (comisión, propinas, etc.) Todos estos elementos deben tomarse en cuenta para permitir la evaluación de lo que gana el dependiente.

Se comprueba, de un modo general, que «mientras el salario del obrero, siguiendo la

(1) En 19 de abril de 1910, contaba exactamente con 5,541 sindicatos que hubiesen pagado su cuota.

(2) Ha organizado diversas instituciones de cooperación y de enseñanza mutua, que son de las más prósperas: cf nuestro volumen: *Activités sociales* (3.ª edición), p. 48 y sig; cf. igualmente la excelente revista, *L'Employé*, publicada por el sindicato. En 1909, el sindicato ha colocado á 1,135 dependientes. Sus doce cursos profesionales han reunido 300 alumnos; su consejo judicial ha respondido á más de 150 consultas y sostenido los intereses de muchos sindicados en justicia. La cooperativa ha producido una cantidad de 472,000 francos, sobre los cuales 25,000 francos han sido reembolsados á los sindicados; el restaurant cooperativo ha servido 80,000 cubiertos; el hotel sindical de Villers-sur-Mer ha dado hospedaje á 600 viajeros á cuotas entre 2.50 fr. y 4 fr. por día.

ley progresiva del encarecimiento de la vida, aumenta sensiblemente, el salario fijo del empleado permanece poco menos que estacionario »

En París, por ventura sería inferior á lo que era hace algunos años. El dependiente de bazar, cuyo salario mensual era, hace quince ó veinte años, de 200 francos poco más ó menos, cada mes, no llega hoy á menudo á 150 ó 175 francos. A veces, en ciertos bazares, el trato se hace por jornales, á razón de 4 ó 5 francos por día; de modo que el empleado se convierte en un jornalero, un irregular del trabajo, sin el mañana asegurado. Los cajeros y contadores, cuya responsabilidad es evidente y el trabajo minucioso, tienen generalmente 200 francos cada mes.

Y este salario no es un término medio, y no es raro encontrar casas que ofrecen 150 francos á un contador, y aun á un cajero. Es justo reconocer que en el gran comercio los dependientes vendedores, corredores, viajeros y representantes llegan á crearse, por la comisión, situaciones pecunarias muy elevadas, pero sin fijeza alguna.

Ello es la causa de que muchos Congresos de dependientes hayan pedido la supresión de la comisión, como los mozos de café han reclamado la supresión de las propinas.

Así pues, en general, no se hace fortuna en la profesión de dependiente; si se tiene mujer é hijos, no se llega siempre á atar cabos, tanto más — y esto es muy importante — cuando, de ordinario, se ven obligados á tener vestidos relativamente cuidados y caros: gran número de dependientes trabajan en americana, lo que es bastante más costoso que trabajar en blusa.

Si, por rara casualidad, alguno de nuestros lectores estuviese persuadido de que los trabajadores de que hablamos, podían nadar en oro si quisieran, y de que sus apuros, demasiado frecuentes, provienen del derro-

“URANIA”



Visible • Práctica • Sólida

Vedla antes de adquirir otra marca y la adoptaráis

Agente general en España **J. ROVIRA**
Cortes, 619.-BARCELONA. - (junto al Paseo de Gracia)

(1) Por fin se ha hecho justicia á esta reivindicación, y hoy los dependientes de ambos sexos toman parte en la elección de los *Conseils de prud' hommes*

che y de los malos gastos, le aconsejaríamos, á este lector, que con la ayuda de un ama de casa formase con 200 francos cada mes el presupuesto de una familia de cinco ó seis personas, en una de nuestras ciudades francesas. Cuando haya hecho este cálculo detallado, sentirá, estoy seguro de ello, mucha más simpatía por estos honrados trabajadores que sufren sin quejarse demasiado, y cuya obligación profesional, tal vez la más dura, es hacer buena cara á cualquier burgués que se presente...

Larga duración del trabajo, modicidad y aun insuficiencia del sueldo, no son los únicos aspectos malos de la profesión de dependiente, esa profesión que, á pesar de todo, atrae á un buen número de franceses.

Hay que añadir una mortalidad particularmente grande.

En sus *Estudios de medicina social y profesional*, el doctor Paul Berthod comprueba el hecho é indica las razones de la cifra relativamente crecida de las defunciones entre los dependientes: «La mayor parte de los grandes almacenes, escribe, causan una morbosidad y una mortalidad espantosa entre sus dependientes, hasta tal punto, que los que permanecen en ellos y escapan á la tuberculosis, son casi una excepción... Y es en apariencia por lo mismo que en ellos se encierran los dependientes en número excesivo, con trabajo exorbitante y polvillo contagioso» Y para terminar este cuadro, recordemos que el presupuesto de un dependiente no permite una alimentación abundante, ni muy substancial, sin hablar de la forzosa exigüedad de la habitación ni de otras «privaciones» con que debe vivir.

Cuando se considera, en la existencia de los dependientes, lo penoso, lo aleatorio y lo dolorido que se esconde bajo una apariencia burguesamente acomodada, se experimenta una sincera conmiseración por esas gentes que todo el día están á disposición del público, prestos á satisfacer sus extravagantes deseos y entregados á merced de los caprichos de un cliente regañón. Y entonces se reciben, con voluntad de oírlos, los avisos de la *Liga social de compradores* recomendando á sus adheridos á no esperar las épocas de aglomeración para hacer sus compras, y evitar asimismo, en cuanto se pueda el contribuir al exceso de trabajo de los dependientes de comercio. (1)

La caridad no sólo se hace con dar algunas monedas; practícase también—y de un modo quizá más meritorio ya que es ignorada por los favorecidos—disminuyendo el número de fatigas y de sufrimientos impuestos á los que trabajan por nosotros.

MAX TURMANN.

(1) Para formarse idea de la «jornada» de ciertas categorías de dependientes, léase el *Journal d'une Demoiselle de magasin* (Trato de la *Action Populaire*, n.º 211). Para la situación de los dependientes cf. Artaud, *La cuestión de l'employé en France* (Roustain edit., París).



La cuestión Nacionalista en Europa

Entrevista con M. Jean Pelissier,
director del «Office central des Nationalités» de París

M. Jean Pelissier, director del «Office Central des Nationalités», organizador del Congreso internacional que para tratar del problema de las Nacionalidades se celebrará el próximo año en París, se encuentra estos días en Barcelona.

M. Pelissier es un hombre formado en la Universidad francesa y en la gran escuela de la vida, que es el periodismo. Sus estudios de la poética internacional llevaronle á tocar el problema de las aspiraciones nacionalistas que son florecientes por toda Europa. Junto con M. Gabpys ha sido el promotor de los cursos que en la «Ecole de Hautes Etudes sociales» se dieron el pasado año y se continuarán en este acerca del problema nacionalista, fenómeno histórico y social interesantísimo para el hombre de ciencia, aparte del aspecto concreto que en su solución tiene para tantos pueblos de Europa.

La casualidad nos hizo conocer la interesante personalidad de M. Pelissier.

Pasábamos por la Rambla de Canaletas, y allí, sentados junto á una mesa de la acera del Café Continental distinguimos á nuestro buen amigo y compañero don José Puig y Cadafalch hablando con un caballero joven que, no obstante su aspecto extranjero, nos pareció de nuestra misma raza, nos

pareció rosellonés. Y, aguijoneados por la curiosidad de la conversación, siempre interesante é instructiva, de nuestro amigo, nos acercamos á ellos, saludando cortemente. Invitónos á que nos sentásemos, y dirigiéndose á su interlocutor le dijo:

—Aquí tenéis á un redactor de nuestro diario *La Veu de Catalunya*. Y volviéndose á mí dijo; El señor es M. Pelissier, director del «Office Central des Nationalités», uno de los dos que han mantenido el rescoldo de la humanitaria idea de la liberación de las naciones oprimidas hasta llevarla á la reunión preliminar del primer Congreso universal de las Nacionalidades. Sigue con mucha simpatía el movimiento nacionalista de Cataluña. En este sentimiento tiene gran parte por ventura el ser hijo de Foix, la antiquísima capital del condado de Foix, tierra fronteriza con las nuertas de Arán, Andorra y Cerdeña, y que pronto estará más unida con ellos, por el nuevo ferrocarril transpirenaico de Ax-Puigcerdá-Ripoll.

El «Office des Nationalités»

Esta presentación afectuosa creó rápidamente la amistad con M. Pelissier, y hablamos seguidamente y en especial manera del Congreso de las Nacionalidades.

—Tomaron parte en él —dijo M. Pelissier

—delegados de 24 nacionalidades, todos ellos hombres de gobierno, profesores de grandes centros de enseñanza, publicistas, escritores en diarios de gran circulación, diputados y senadores pertenecientes á todos los países de Europa en que la cuestión nacionalista es planteada.

El «Office des Nationalités» se propone recoger todos los documentos etnográficos, históricos, literarios, artísticos, económicos, psicológicos, sociológicos, de modo que nos da á conocer el alma, el pasado y las potencialidades del porvenir de cada nacionalidad, favoreciendo las misiones científicas en los distintos países del globo, organizando congresos, dando conferencias y mítines para propagar y discutir las cuestiones relativas á las nacionalidades y creando en París un palacio internacional y un museo de las nacionalidades que sea la base de la investigación de este interesante problema político.

—Según nos contó el señor Puig y Cadafalch era sumamente curioso oír los discursos de los representantes de tantos pueblos que añoran su personalidad y suspiran por su autonomía.

—Hablaron un suizo, un tcheque, un búlgaro, un lituano, un finlandés, un letón de la Livonia, un polaco, un dominicano, un servio de Hungría, un ucranio, una rusa, un joven turco y varias personalidades francesas. Vuestro representante, M. Puig y Cadafalch, pronunció un discurso explicando el movimiento catalán. «Les annales des Nationalités» han publicado todos estos discursos interesantísimos.

M. Pelissier nos enteró de que las conclusiones del Congreso habían sido enviadas á todas las corporaciones mundiales cuya finalidad es la idea de paz entre los pueblos.

Se comunicaron al Comité del «Carnegie Endowment for international Peace» invitándole á conceder su apoyo moral y material á los organizadores del primer Congreso Universal de Nacionalidades.

Este Comité tiene un fondo de 50 millones de francos á beneficio de la propaganda de la paz entre los pueblos y cada año dedica á ello al interés de 1.500.000 francos que rinde el capital.

El secretario general Brown Scott nos contestó con una expresiva carta de agradecimiento para el Congreso, diciéndonos que el Comité Carnegie se reunirá el día 20 del próximo septiembre y decidirá si concede algo á la obra del Congreso de Nacionalidades ó bien si decidirá que M. Pelissier vaya á América á dar una serie de conferencias.

—¿Se extiende la propaganda de la obra del «Office»?

—El general Seberty, miembro del Instituto y presidente del Centro Esperantista de París, uno de los mejores amigos de nuestra obra, ha aceptado nuestra representación en el Congreso Esperantista de Cracovia.

Yo mismo iré á Ginebra, el día 20 de Septiembre, al Congreso interparlamentario, al cual asistirán diputados y exdiputados de todo el globo.

Este Congreso se divide en dos secciones: una, en que actúan los diputados y senadores y los que han formado parte del cuerpo legislador, y la otra sección, en que tienen parte todas las personalidades que no tienen ó no han tenido carácter parlamentario.

Allí, como es natural, aprovecharé la ocasión para explicar la finalidad de nuestra situación.

La cuestión nacionalista en Europa

Las ideas del Congreso de las Nacionalidades hanse esparcido por toda Europa. El nacionalismo no es un movimiento localista de campanario, sino que es universal, que se manifiesta en todas partes, como señal de resurrección y de fuerza.

He hecho dos viajes por Europa; me he podido hacer cargo de la potencialidad que tiene por el número de personas que con él simpatizan y por la calidad de estas mismas personas. En todas partes he hallado eco: en Bohemia, en Hungría, en Servia, en Bulgaria, en Macedonia, en Rumanía y en Grecia.

Los tcheques

A medida que los pueblos avanzan en el camino de la regeneración moral y material, á medida que van adquiriendo riquezas, á medida que tienen un centro grande en su región, sienten la necesidad de crear una civilización que se despliegue con nuevas formas literarias y artísticas y con desconocidas visiones científicas.

Yo he visto que en todo país en que existe un movimiento regionalista más ó menos poderoso, éste ha seguido siempre la proporción de la riqueza, más intensa y la ha seguido como una estela el florecimiento intelectual. Lo he confirmado últimamente en Bolonia, en Praga, en las grandes fiestas celebradas con motivo de la inauguración de la estatua al gran Palacky, su historiador, á quien consideran como el padre de la regeneración tcheque, con ocasión del Congreso de la Unión de Sokols eslavos, asociación gimnástica, literalmente los «Halcones eslavos». He asistido junto con periodistas de París, y quedamos sorprendidos del gran renacimiento del pueblo tcheque.

Hace unos cuarenta años que allí no se hablaba otra lengua que el alemán, y hoy han creado una literatura y un arte nacional y una arquitectura de una riqueza imponderable. Allí brilla con todo su talento un literato eminentísimo, el gran Urklitzky, que bien podría compararse con Víctor Hugo; Kottera, el notabilísimo arquitecto, que ha sabido dar un arte propio y característico á las construcciones de aquel país. Las exposiciones universales, desde entonces presentan la nota típica de un nuevo arte nacional que brilla con nuevas luces.

Este pueblo parece haber resurgido de las tinieblas. El movimiento es allí tan imponente que deja sorprendidos á los mismos alemanes. Allí todas las corporaciones oficiales hablan del tcheque, y tienen como una desconsideración á la patria el hablar alemán.

La originalidad ha llegado al í por la disciplina, y esa disciplina pudimos comprobarla en las grandes fiestas citadas de los

Sokols en Praga. Allí vimos maniobrar 14.000 hombres primeramente, y 20.000 mujeres después, con una precisión y una justeza de movimientos que produjo en todos nosotros la más viva admiración.

Las maniobras de los hombres fueron sorprendentes.

Hacíanse en una inmensa plaza, con estrado y graderías en tres de sus lados, en las cuales habían más de 100 000 personas. Llegaron los «Sokoles» en dos grupos de 7.000 hombres, uno por cada lado, á los acordes de una banda de 300 músicos.

La marcha, los altos y los movimientos de aquellos 14.000 hombres desplegados en la inmensidad de aquella plaza, eran de una precisión matemática en toda su extensión. Reunidos en un solo punto, primeramente empezaron á dividirse en dos grupos, después en cuatro, después en ocho, después en 16, después en 32, en 64, en 128, etc. etc., y por fin quedaron desplegados los 14 000 como inmenso abanico, arrancando una tempestad de aplausos.

Levantábanse los robustos brazos ya á la derecha ó á la izquierda, arriba ó abajo, todos á una, sin discrepar un centímetro; se movían hacia adelante, hacia atrás, etc., con una exactitud y un ritmo impecables, con una disciplina que sorprendía é indicaba que en aquel pueblo todos marchaban á una, y que cuando precisa una acción todos ponen todo su empeño en ello, sin tropezar unos con otros cuando se trata de un acto que ha de redundar en prestigio ó en beneficio del país.

—¿...?

—Y los Scheques estaban orgullosos no sólo por el resultado de la fiesta, sino porque el emperador Francisco José había sido representado en ella por el conde de Thuna. Eso fué considerado como un triunfo de la democracia Tcheque, como una bella muestra de atención por parte del Emperador, y de su propia fuerza.

—Son admirables esas grandes fiestas de unión nacional.

—Allí recordé una fecha memorable en la historia de vuestro movimiento nacionalista. Me refiero á la grandiosa manifestación de disciplina que dieron todos los partidos catalanes, en la gran fiesta de Solidaridad catalana. Aquella disciplina, aquella unión os proporcionó un gran triunfo ante Europa entera y ha sido la base de vuestra intensa acción política actual.

El problema nacionalista está hoy planteado en todos los Estados constituidos por diferentes naciones.

Y así sucede porque lo consideran justo los verdaderos hombres de Estado.

La solución autonomista en Inglaterra, es obra de Lloyd George.

El movimiento autonomista que tuvo por finelidad conceder la autonomía á Irlanda,

háse resuelto satisfactoriamente porque responde actual á la vida social de aquel pueblo. Han comprendido que se robustecería el Reino Unido con dar la autonomía á Irlanda y extenderla á Escocia y al País de Gales. El procedimiento autonomista es el sistema tradicional en aquel grande imperio: las islas del canal Wright, Jersey, Guernsey, tienen todas un gobierno especial, y alguna, su pequeño parlamento. No hablemos ya de Australia, del Canadá y de Nueva Zelanda, que llegan á ser verdaderos Estados, dentro del imperio inglés.

Esa liberalidad no ha debilitado ni dividido el Imperio, antes bien lo ha fortalecido más cada día, substituyendo, por la unidad que la hermandad crea, la uniformidad impuesta por la fuerza.

Tanto es así, que lo demuestra plenamente un hecho acaecido estos últimos días. Han estado en París, Mr. Borden, presidente, y Mr. Pelletier, ministro de Comunicaciones del Dominión del Canadá, quienes se dirigían á la metrópoli á ofrecerle una escuadra de buques de guerra para cuando en Londres se creyese necesario aumentar las fuerzas navales del Imperio. Y es de suponer que, en caso de guerra, lo mismo haría Australia. Como se ve, las colonias autónomas no tienden á la separación, sino á colaborar en la defensa del Imperio.

Ambas colonias dan otra muestra de buen sentido. Piden al Gobierno metropolitano que la política exterior imperial no sea dirigida solamente por los gobernantes de Londres, sino informada por un consejo ministerial en que tengan representación todas las colonias junto con la representación de la metrópoli.

Oh, y es preciso notar que esa política descentralizadora de Inglaterra viene de arriba. Es un ministro de la Corona, Mr. Lloyd George, quien le dió impulso. Era nacido en el país de Gales, y siente ese espíritu autonómico hasta tal punto, que en lengua galesa pronuncia los discursos públicos en su país. Este grande hombre inglés entiende que autonomía y federación no son ideales antitéticos, antes bien se complementan.

Declaraciones de Canalejas sobre el nacionalismo

En España al parecer comienzan también á imponerse estos ideales.

Verdaderamente háse operado un gran cambio en algunos de vuestros políticos. Desde el día en que Melquiades Alvarez calificó de espíritus mediocres á quienes concebían ideas autonomistas, hasta hoy, habéis andado mucho camino. Hoy el problema autonomista parece encauzarse. El mismo Melquiades Alvarez se ha declarado autonomista y España tiene al frente del

MOSAICOS				E F ESCOFET & C			
Ronda San				Pedre &			
Barcelona							
Marmoles		Piedras		Maderas		Construcción	
						Decoración	

Joaquín Montaner

Sonetos y Canciones

■ ■ ■

Un tomo de 64 págs.— Dos Ptas.
J. Horta, Impresor.—Barcelona 1912

Gobierno un hombre que, según todas las apariencias, comprende el problema y se ha convencido de que es preciso entrar por el camino de una solución satisfactoria por medio de la ley de Mancomunidades.

La semana anterior, yo estuve en Madrid y tuve el honor de ser recibido por el señor Canalejas en su casa, y hablamos extensamente de esas cuestiones.

Díjome que no tenía la idea de que se hubiese de llegar á la reconstitución integral de la nacionalidad catalana, pero sí consideraba como un caso de justicia el conceder á Cataluña un amplio régimen descentralizador que le facilite el desenvolvimiento de sus iniciativas y la regeneración de muchas fuerzas hoy día adormecidas.

Con esta convicción—díjome el Sr. Canalejas—seguiré imperturbable el camino que me he trazado, y llegaré á la cumbre, hasta la votación de la ley en el Senado, que espero será favorable, pues la creo una ley justa.

--Son muy satisfactorias para nosotros las noticias que nos traeis de Madrid por impresion personal, y ojalá tengan pronto su confirmación.

Habíamos ya distraído bastante la atención de M. Pelissier y decidimos despedirnos de él para que pudiese proseguir su conversación con el Sr. Puig y Cadafalch, quién, según entendí, le acompañaba á visitar nuestro Instituto de Estudios Catalanes el Museo de Santa Agueda que sostiene el Estado, y el del Parque, que sostienen el Ayuntamiento y la Diputación.

(Editorial - La Veu de Catalunya)

Véase nuestro núm. 252 (3 Agosto).

ENFERMEDADES de la PIEL y GABELLO

SIFILIOGRAFÍA

Dr. Umbert - Calle Canuda, 62

Nota necrológica

Raymundo Esclasans Ha fallecido en Vilafranca del Penedés, su patria, nuestro querido amigo y antiguo compañero, el malogrado joven don Raymundo Esclasans, abogado, uno de los más fervientes miembros de la Juventud Nacionalista y de la Lliga Regionalista. Espíritu vibrante y apasionado, había ejercido de activísimo propagandista y sobresalió tanto por su entusiasmo y dotes como por su poco común inteligencia, que le había conquistado triunfos literarios y políticos. Ejercía de secretario al lado de D. Francisco Cambó, fué uno de los promotores y organizadores del Congreso de gobierno municipal en 1909, y había colaborado en esta revista: recordamos la sensación que produjeron sus *Divagaciones*, en el núm. 127 (1910) y la madurez con que este artículo estaba concebido Descanse en paz el malogrado compañero, y reciba su familia la expresión de nuestra pena.

La Semana

Nota de actualidad

La huelga de los ferroviarios En el fondo, nadie creía en ella, ni público ni compañías y acaso ni los mismos propulsores del movimiento, pero he aquí que el día 24 por la noche abandonaron el trabajo, por falta de contestación de la compañía, casi la totalidad del personal de M. Z. A. Red Catalana, y que el día 26 les secundaron buena parte de los del Norte y que el 27 la huelga fué casi completa desde Barcelona á Lérida, á Valencia, á Zaragoza y á Port Bou, y que hoy mismo (27) se reciben noticias de haberse sumado por solidaridad al paro, diez mil ferroviarios de cuatro compañías en la capital aragonesa. Durante estos tres días del paro han circulado escaso número de trenes en Cataluña. En las líneas de M. Z. A. casi solamente los correos y expresos conducidos todos por ingenieros del ejército, con fuertes escoltas militares y marchando con gran lentitud á causa del abandono de la vía y estaciones y de los desvíos y agujas.

Ha contrastado singularmente, siendo la nota dominante de la huelga, la decisión y perfecta organización de los ferroviarios huelguistas, con la indecisión é imprevisión de la compañía de M. Z. A. ya que la resolución tomada por esta al dejar el trabajo sus empleados, fué la de suspender por completo todos los servicios, á lo cual como era natural se opuso el Gobierno, exigiendo la salida no solo de los trenes correos y expresos, indispensables para las comunicaciones sino del mayor número de trenes que fuere posible. Esta intervención del gobierno halló sin preparación á la compañía, de mane-

ra que el 25 solo cuatro ó cinco trenes salieron de la estación de Francia, y aún con grandes retrasos por la natural poca práctica del personal militar que debió ponerlos en marcha. Mientras la voluntad de la compañía hubiese sido dejar completamente sin movimiento sus líneas, los huelguistas fueron á ofrecer á las autoridades, la seguridad de que Barcelona no se encontraría falta de ganado para el consumo, así como estaría asegurado el servicio de trenes de socorro para casos de transporte urgente de material de extinción de incendios de una población á otra.

De manera que, á pesar de sufrir como es natural los grandes perjuicios que el paro de los ferrocarriles ocasiona, la gran mayoría de la opinión barcelonesa no oculta sus simpatías por los ferroviarios, persuadida de la razón que les asiste en la mayor parte de sus reclamaciones, y reconociendo la disciplina y la correcta actitud en que desde el primer momento se han colocado los huelguistas. Pero al mismo tiempo se desea ardientemente que esta situación concluya pronto, puesto que, sobre los perjuicios actuales existe la no improbable contingencia de que la anomalía creada por la huelga fuese aprovechada para fines políticos, complicándose la situación con huelgas de otros oficios, y exponiéndose al peligro de la huelga general.

Por esto ha sido unánimemente bien recibida la iniciativa de las sociedades económicas al ofrecer al gobierno, á la compañía de M. Z. A. y al comité de la Unión Ferroviaria su mediación para la solución del conflicto. En la hora en que esto escribimos esta mediación aunque aceptada en princi-

La Asamblea Nacionalista El día 6 de Octubre se reunirá en Tarragona la octava Asamblea de la Unión Catalanista, lo cual constituye un acontecimiento en la vida política catalana ya que hacía ocho años que no se había convocado pues la séptima se reunió el año 1904, en Barcelona.

En las Asambleas de la Unión se agrupan todos los catalanistas sin distinción de colores, matices, ni ideas políticas, religiosas y sociales, es como el regreso temporal á la tranquila y dulce *casa payral* de los hijos dispersos en la actividad y la lucha cotidiana: es una íntima expansión del espíritu nacional; la submersión en el manantial sagrado de cuyas aguas fortalecedoras podemos sacar energías y purificación. Todas las diferencias y antagonismos se quedan afuera y solo el simple amor al ideal de Cataluña renaciente enciende los corazones. Pero la asamblea, no es solo un acto de hermandad sino un laboratorio de doctrina, aunque no siempre influye la elaborada con las Asambleas, en la política de las dos corrientes, derecha é izquierda, de la opinión catalana. De todas maneras sale de ellas robustecido y acrisolado lo que podemos lla-

EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

LA EGIPCIA

SOCIEDAD ANÓNIMA

La más importante de España-20 sucursales con teléfono-Central: Pelayo, 44, teléf. 1, 113 ♦ ECONOMIA VERDAD EN LOS PRECIOS

Importante: La Egipcia es la única funeraria que posee Cámara de Desinfección, no sirviendo artefacto alguno sin que sea previamente desinfectado.—NOTA: Esmerado y rápido servicio tanto en la Capital como fuera de ella.

mar denominador común, la base sentimental nacionalista que á todos los catalanes une.

En los números próximos hablaremos más extensamente de la Asamblea, glosando sus declaraciones y conclusiones así como su labor social, puesto que también en las deliberaciones se enfocarán las cuestiones del momento presente; y hacemos constar el agradecimiento de esta revista por haber

sido distinguidos nuestros compañeros Señores Homs y Rucabado con el nombramiento de delegados, hecho por la Unió Catalana.

El mejor **Café** es el torrefacto de **La Estrella** - Carmen, 1, (frente Belén).

Opiniones ajenas

La revisión de la historia colonial de España

(A propósito de un discurso de Roosevelt)

El popular político norteamericano, Mister Roosevelt, ha pronunciado un discurso en la propaganda electora para las elecciones presidenciales, en el cual reivindica con gran alteza de miras, ante el pueblo norteamericano, la acción de España en América. Todos los años se publican en Francia algunas docenas de libros sobre las Repúblicas hispano-americanas, y, en la mayor parte de ellos, se alimenta el error y la malquerencia hacia nuestra patria, en términos que ya se hace precisa una severa reacción contra tales procedimientos. Quiero señalar como excepción honrosísima, el libro del ilustre escritor uruguayo, Luis Alberto de Herrera, monumento de sinceridad, de verdades históricas y de respeto para España. En honor de este escritor y de las palabras de Roosevelt, deseo exponer á los lectores la obra de

una vida que patentiza que, no solamente llevó España guerreros al Nuevo Mundo, sino también ilustres científicos. El más grande de todos ellos fué el P. Acosta.

En 1590 publicó el P. Acosta su obra monumental, titulada *Historia natural y moral de las Indias*, en la que se refleja todo el saber y la finalidad moral del gran catequista. En los seis libros titulados *De procuranda indorum salute*, se hace el estudio sociológico de los pueblos indios con tal sagacidad psicológica y poder intuitivo, que responden perfectamente al fin catequista que se propuso el autor.

El catecismo trilingüe del P. Acosta, escrito en lengua castellana, quichúa y aimará, supone en el autor una gran riqueza de conocimientos filológicos y claras facultades pedagógicas. El misionero se proponía

purificar la mentalidad de los indios, extirpando los ritos y supersticiones de la religión animista. La labor del filólogo, con ser grande, no puede compararse con la grandeza y elevación espiritual del redencionista, con lo transcendental de sus anhelos espirituales por reformar el espíritu de los indios, haciéndoles conocer una religión que, como la cristiana, inspiraba toda la civilización occidental.

No se detenía la actividad de esta gran figura, en la labor catequista solamente; sus estudios filológicos prueban la gran energía que desplegaba en el orden científico. Su estudio sobre la lengua quichúa lo demuestra bien claramente. Del Perú no sacaban sólo los españoles el oro legendario y la plata que se amontonaba en grandes cerros; había otras vetas espirituales, cuya explotación preocupaba hondamente á los espíritus generosos de España.

Con el siguiente título vió la luz la obra monumental del P. Acosta: «Historia natural y moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del cielo, elementos, metales, plantas y animales dellas: y los ritos y ceremonias, leyes y gobierno y guerras de los indios. Compuesta por el P. Joseph de Acosta, Religioso de la Compañía de Jesús. Dirigida á la Serenísima Infanta Doña Isabel, Clara, Eugenia de Austria.» ¿Qué valor encerraba esta obra? Los siguientes hechos lo dicen:

Al año de haber sido publicada, se reimprimió en Barcelona por Jaime Cendral; en 1595 fué vertida al latín en Salamanca; en Madrid fué reimpresa en los años 1608, 1610, 1792 y 1894; al italiano fué traducida por Pablo Gallucio y editada en Venecia en 1596; al francés, por Roberto Reynault en 1598 y reimpresa en los años 1600, 1606 y 1616; al inglés, por Evarad Grimstone en 1604 y reimpresa en 1684; al flamenco, por Juan Hugo de Luischat en 1598 y reproducida en 1624; al alemán, por Gotardo Artús, de Dantig; Teodoro Bry la incluyó vertida al latín en



== Camisería
y Corbatería

==== Boquería - 32

:: BARCELONA ::

ESPECIALITAT ==
en CAMISES á MIDA
GRAN BARATURA
==== de PREUS

RON BACARDI

la parte tercera de su *Historia Occidental*; en Francia, Italia é Inglaterra, se publicaron extractos y libros sueltos.

El Plinio del Nuevo Mundo fué el P. Acosta, aún más grande que el Plinio de la antigüedad, pues éste dispuso de una labor recibida y Acosta no.

El gran historiador de las Indias Occidentales no se limitó á mostrar el material bruto de la observación; tenía algo más que una cámara fotográfica en su cabeza, fundía y moldeaba el material cuidadosamente recogido. Como él mismo dice, su intento no era dar «noticia de las cosas nuevas y extrañas que en aquellas partes se han descubierto» sino el de suplir la deficiencia de los tratadistas que omitían «las causas y razón de tales novedades y extrañezas por ser forasteras en la Filosofía antiguamente recibida y platicada». Su historia era también Filosofía, y así lo dice el mismo Acosta.

Los altos vuelos sintéticos, no solamente los emplea en la historia natural, sino también en la historia moral. Muestra de ello es el concepto de la novísima Mitología que queda esbozado al tratar «de los géneros de idolatría que han usado los indios», en donde reduce á cabezas los «géneros y suertes de idolatría, que pensar de contarlos por menudo es cosa infinita».

Nadie como el P. Acosta había reunido los, al parecer, dispersos elementos, los fenómenos aparentemente inconexos y los había enlazado lógicamente, ofreciendo el concepto de la armonía de Cosmos. Debe estimarse como dice el Profesor Carracido (1), como el primer revelador del vastísimo conjunto de acciones mutuas que hoy estudia la Meteorología en sus dos aspectos, exógeno y endógeno, conjunto examinado y discutido por el espíritu filosófico de su profundo ob-

servador en aquella serie de atrevidas disquisiciones, fundamento, según la irrecusable autoridad de Humboldt, de la Física del globo, por la originalidad y alcance de las relaciones señaladas.

El eminente naturalista Huxley ha expuesto, en nuestros días, con el más riguroso y levantado criterio científico, el novísimo sistema de los conocimientos zoológicos en un libro en que, tomando al cangrejo por asunto de múltiples evoluciones, aduce todos los tipos de la morfología animal. Pasteur, discurrendo sobre el caso particular de los ácidos tartáricos, compuso una teoría general de la estructura molecular; pues, análogamente, el inquiridor de las causas y razón de las novedades y extrañezas observadas en las Indias Occidentales, al tratar en el siglo xvi de las condiciones sólo de una línea terrestre, la *equinoccial*, penetró, guiado por los resplandores de su intuición, en las más oscuras cuestiones científicas, por haber descubierto en ella «tantas y tan admirables propiedades, que con gran razón despiertan y avivan los entendimientos para inquirir sus causas, guiándonos, no tanto por la doctrina de los antiguos filósofos, cuanto por la verdadera razón y cierta experiencia (2)». Partiendo de lo singular de una línea, discurre por la anchura del planeta pesquisando «la causa de los vientos alisios y de las corrientes marinas; la del decrecimiento del calor, ya al ascender la pendiente de las cordilleras, ya al sondear las profundidades del Océano; la acción mutua de los volcanes y su transcendencia á los temblores de tierra» (3); en suma, los más áridos problemas de la ciencia, desde los físicos hasta los antropológicos, los cuales, aunque ya propuestos y discutidos por los primeros historiadores de Indias, no se presentaron constituyendo cuerpo de doctrina orgánico en el enlace de sus miembros y animado en su conjunto por el calor discursivo del espíritu filosófico, en obra alguna

anterior á la del P. Acosta, sin excluir la de Fernández de Oviedo.

Veo venir la objeción de los contradictores impenitentes; las rectificaciones físicas, pase; pero, ¿qué independencia de juicio había de tener un religioso, y jesuita, por añadidura? El mismo Acosta dice que, al guiarse por el criterio de la verdadera razón y experiencia cierta, hubo de apartarse, al discurrir sobre las propiedades de las equinocciales, de la doctrina de los antiguos filósofos, y también de «los Santos Doctores de la Iglesia, si en algún punto de Filosofía y Ciencias naturales sienten diferentemente de lo que está más recibido y aprobado por buena Filosofía», y, por la misma razón, hasta de algunos exégetas de las Divinas Escrituras, declarando que «no hejnos de seguir la letra que mata, sino el espíritu que da vida, como dice San Pablo».

Un alemán de tanto relieve científico como Humboldt, hace justicia á nuestro país; un norteamericano como Roosevelt, que luchó contra España, lo imita. Yo me limito á ofrecer una base de información á los que, habiendo leído uno y otro, necesitaban alguna confirmación. Y allá ellos, los que se dedican á hacer gemir las prensas en Francia para propalar errores en contra de España.

VICENTE GAY

(*El Financiero*.—Madrid.)

Obra nueva

Se ha publicado el cuarto cuaderno de las *Conferencias de Economía* del profesor don Guillermo Graell; conferencias 7.^a y 8.^a sobre

La Motivación

78 páginas de 15x24 cm.—1 Peseta

Queda con este cuaderno concluido el primer tomo de la obra.

Puede obtenerse por mediación de esta administración.

(1) Carracido. *El P. José de Acosta y su importancia en la Literatura Científica Española*, Madrid, 1899.

(2) *Historia natural y moral de las Indias*, lib. II, cap. L.

(3) A. Humboldt, *Cosmos*, t. II, pág. 315.

LA HISPANO SUIZA

Fábrica de Automóviles Española

Talleres en Barcelona:
Carretera de Ribas, 279
(SAGRERA)
Teléfono 8.250

Telegramas y Telefonemas
Automóviles - BARCELONA

Sucursal en Francia:
Levallois Perret
(PARIS)



Chassis de turismo de 12/15, 15/20, 30/40 y 45 HP. Los más rápidos y los más económicos de esencia y neumáticos.

Chassis para ómnibus y camiones, 15/20 y 30/40 HP. Para transporte de pasajeros, servicio de colegios y de hoteles y ambulancias sanitarias.

Para transportes de 1 1/2 y de 3 toneladas y servicio de correos.

Grupos marinos, de 6, 15 y 30 HP.

Para canots de recreo, transportes de pasajeros, servicios de prácticos de puertos, salvamento de naufragos y auxiliares para buques de pesca.

GASTROL MIRET

El Gastrol Miret es, sin duda, la mejor entre todas las preparaciones destinadas á curar las enfermedades del aparato digestivo. En efecto, sea cualquiera la causa, alivia enseguida y cura pronto y bien, por rebeldes y antiguas que sean y aunque se hayan resistido á otros tratamientos, todas las enfermedades y molestias del

Estómago é Intestinos

Absolutamente inofensivo, es un remedio que por sus efectos rápidos y segurísimos se recomienda él mismo, y cuyas maravillosas virtudes alaban con entusiasmo en todas partes cuantas personas le conocen. La compra de un frasco reporta un gasto muy pequeño y, en cambio, proporciona la satisfacción de haber encontrado un buen remedio.

A VISO: Cuantos lo deseen recibirán gratis un librito muy interesante para todos los enfermos del estómago é intestinos.

Frasco, 3⁵⁰ pesetas en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Específicos.

GASTROL. Nombre registrado en los principales países.
Premiado en la Exposición Universal de Atenas de 1903
DE VENTA EN TODAS PARTES
NATALIO MIRET, Farmacéutico.-Verdi, 68.-BARCELONA

Gran Premio : Zaragoza 1908

Gran Premio : Madrid 1907

Gran Premio : Venecia 1908

Hors concours : París 1909

COMPRÁ-VENTA E ANTIGÜEDADES

COMPRÁ-VENTA E ANTIGÜEDADES

G: HOMAR:

MUEBLES „ „ „
 „ LAMPARAS „ „
 „ „ MOSAICOS „
 „ „ DECORACION

CANUDA:4: BARCELONA

Gran Premio : Buenos Aires 1911

Gran Premio : Londres 1907

Primera Medalla: Barcelona 1907

Gran Premio : París 1909

Gran Copa: Venecia 1908

AGUAS MINERALES NATURALES
de la
SOCIEDAD ANÓNIMA
VICHY CATALÁN

Aguas hipertermales, de temperatura 60°, alcalinas, bicarbonatado-sódicas. Sin rival para el **reumatismo**, la **diabetes** y las afecciones del **estómago**, **hígado**, **bazo**. Estas aguas, de reputación universal, sólo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la **Sociedad Anónima Vichy Catalán**. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas á nuestras aguas otras **artificiales** que se ofrecen en este mercado con nombres de **fuentes imaginarias** que sólo son marcas de fábrica y **no fuentes de origen**.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Administración: RAMBLA de las FLORES-18-ent.º

:Cemento Portland Artificial:
ASLAND

Fábrica en Castellar de Nuch y la Pobla de Lillet
Actual producción: 240 toneladas diarias

Sólo una clase - La superior

UNIFORMIDAD Y CONSTANCIA EN LA COMPOSICIÓN

Resistencias sólo comparables á las de los mejores portlands conocidos : Aplicables á todos los usos, especialmente á los que exigen resistencia extraordinaria : Insustituible en obras hidráulicas :

COLOR INMEJORABLE PARA PIEDRA ARTIFICIAL

A igual resistencia admite cuatro veces más arena que los mejores cementos : Fabricación por hornos rotatorios automáticos : Motor hidráulico por tubería forzada de 4,700 metros de largo por 80 centímetros de diámetro, desarrollando 3,000 caballos de fuerza : Combustible procedente de las minas de la Compañía : Laboratorio físico y químico á disposición de los clientes como garantía de la calidad : Análisis constante de las primeras materias y del producto elaborado :

Despacho en BARCELONA: Plaza de Palacio, 15 (Pórticos Xifré)



VIUDA DE
JOSÉ RIBAS

MOBILIARIOS DE LUJO
EN ESTILOS CLÁSICOS Y MODERNOS

INTERIORES COMPLETOS

SECCIÓN COMERCIAL

MOBILIARIOS
EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS

METALISTERÍA * LÁMPARAS

OBJETOS DE ARTE

PARQUETS PLEGABLES (PATENTADOS)

Despacho: Plaza de Cataluña, 7
Almacenes y Talleres: Consejo de Ciento, núm. 327

OBRA NUEVA

Lo que debe saber todo Concejal

por
D. FERNANDO SANS Y BUIGAS
Abogado, Secretario del Ayuntamiento de Sarriá, Secretario del Primer Congreso Español de Gobierno municipal,

y
D. JOSE M.ª TALLADA
Ingeniero, Profesor de Economía Social en la Escuela Provincial de Artes y Oficios de Barcelona.

Un volumen de 452 páginas, 4'50 pesetas (encuadernado).

PEDIDOS: Centro de Administración Municipal, calle Aduana, 3, entlo.: Principales Librerías y en la Administración de CATALUÑA, Muntaner, 22, bajos,

AGUA MINERO : MEDICINAL
NATURAL : PURGANTE

RUBINAT-LLORACH

Recomendada por las Academias de Medicina de París y Barcelona, etc., etc.

DIPLOMAS Y MEDALLAS DE ORO

PURGANTE SIN RIVAL EN EL MUNDO

Combate eficazmente la constipación pertinaz del vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura); NO EXIGE REGIMEN NINGUNO.—Como garantía de legitimidad, exigir siempre en cada frasco la firma y rúbrica del **Dr. Llorach**, con el escudo encarnado y etiqueta amarilla. Desconfiar de imitaciones y sustituciones.

— VÉNDESE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y DEPÓSITOS DE AGUAS MINERALES —
Administración: Calle Cortes, 648 - BARCELONA

Nadie debe estar en su casa sin una botella de agua Rubinat - Llorach